

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

REUNIÓN PRIVADA EN LOS PINOS

Revisa Peña con su equipo avance de compromisos

Comienzan trabajos de entrega-recepción de la administración, informa Presidencia

Daniel Venegas/México

El presidente Enrique Peña Nieto se reunió este martes con integrantes de su gabinete legal y ampliado, con el

propósito de evaluar, supervisar y dar seguimiento al avance de los compromisos de gobierno y comenzar los trabajos de entrega-recepción de la administración federal.

En la reunión privada, que se desarrolló durante tres horas en la residencia oficial de Los Pinos, "se evaluaron los lineamientos generales para la conclusión de distintos proyectos que lleva a cabo la administración", informó la Presidencia.

En el encuentro se revisaron también "los lineamientos generales para el proceso de entrega-recepción de la administración, que habrá de realizarse en los términos establecidos por la ley".

Además, el jefe del Ejecutivo conminó al gabinete "a continuar trabajando para concluir exitosamente los proyectos emprendidos".

A la reunión acudieron los titulares de las secretarías de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida; de Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos; de Marina, Vidal Francisco Soberón; de Relaciones Exteriores, Luis

Videgaray; de Educación Pública, Otto Granados Roldán, y el encargado de despacho de la Procuraduría General de la República, Alberto Elías Beltrán.

También estuvieron presentes los titulares de Cultura, María Cristina García Cepeda; de Economía, Ildefonso Guajardo; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles; del IMSS, Tuffic Miguel Ortega; del Issste, Florentino Castro; de Sedesol, Eviel Pérez Magaña; de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano.

Además, los titulares de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; de Agricultura, Baltazar Hinojosa; del Infonavit, David Penchyna; de la Comisión Federal de Electricidad, Jaime Hernández, y de la Comisión Nacional del Agua, Roberto Ramírez de la Parra. M

PRI, PAN y PRD, en favor de la moderación en los tres poderes

ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y ANGÉLICA ENCISO

Senadores y diputados de PRI, PAN y PRD se manifestaron en favor de instaurar la austeridad en los tres poderes de la Unión, sin que esto signifique debilitar a las instituciones ni al Congreso.

Además, consideraron que deben concretarse las propuestas del virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, acerca de la descentralización de la administración pública federal, dadas las implicaciones que tendrá para todos los servidores públicos.

En tanto, en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) los trabajadores aseguran que les preocupa que la descentralización se pueda convertir en un proceso de despido de personal, así como por las implicaciones que traerá el cambio de sede.

En el Senado, el legislador panista Ernesto Ruffo y el diputado perredista Agustín Basave coincidieron en que debe acabarse con los dispendios en la administración pública y que ambas cámaras del Congreso pueden funcionar con menor presupuesto.

Basave destacó que, en lo general, le parece positiva la propuesta de

López Obrador de eliminar los excesos en las remuneraciones de los altos funcionarios, pero se requiere un análisis de costo-beneficio, punto por punto.

Bajar 60 por ciento el salario del Presidente de la República, como plantea el tabasqueño, puede modificar el escalafón y perjudicar a los trabajadores de base.

A su vez, el senador José María Tapia, del PRI, dijo que en cuanto a la descentralización, requieren conocer el planteamiento concreto "para tener una postura seria, crítica y con ánimos constructivos".

Sin embargo, agregó, se requiere saber qué va a pasar con los burócratas que tendrían que cambiar su domicilio por cuestiones laborales. "¿Dónde van a vivir, tendrán guarderías para sus hijos, y que pasará si uno de los cónyuges trabaja en Salud y otro en la Educación Pública?, tendrán que separarse las familias o quedar alguno sin empleo?"

En la Semarnat están adscritos 12 mil 202 trabajadores sindicalizados, la mayoría pertenecen a la Comisión Nacional del Agua y consideran difícil el proceso de descentralización. A varios les preocupa que tienen créditos de vivienda.

En la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Cli-

mático (INECC) los empleados ya vivieron el proceso de reestructuración que se dio en los primeros años del actual sexenio, el cual derivó en despidos de personal.

Al principio del gobierno, el INECC tenía una planta laboral de unas 350 personas, ahora hay 60, de acuerdo con datos del sindicato. Por su lado, la comisión de áreas protegidas, con la llegada de Alejandro del Mazo, vivió un proceso de depuración de personal especializado en las direcciones generales y coordinaciones.

En septiembre de 2015 había una planta laboral de mil 800 personas, la mitad eventuales. Ahora, de acuerdo con datos del sindicato, quedan 154, más los de confianza.

“

Advierten de posibles modificaciones en tabuladores salariales

Se reparten bolsa de 307.2 mil millones

Dan 2 mdp por senador con el "bono del adiós"

Por **María Cabadas** >
maria.cabadas@razon.com.mx

EL MANUAL DE PERCEPCIONES establece que esta prestación es un beneficio colateral del seguro de vida institucional; se ahorran, además, el Impuesto Sobre la Renta

Más de 307 mil 200 millones de pesos serán repartidos entre los 128 integrantes del Senado de la República por concepto del Seguro de Separación Individualizado, conocido también como el "bono del adiós", prestación con la que cuentan legisladores y funcionarios de alto nivel.

Cada integrante de la Cámara alta recibe como pago o dieta 171 mil 444 pesos mensuales, de esta cantidad aportan el 10 por ciento; así, por los seis años de labor legislativa, percibirán un millón 234 mil 396 pesos que, sumados a igual cantidad que aportará el Senado, arroja un total de 2 millones 468 mil 792 pesos.

> el dato

EL PROYECTO que presentó el senador electo por Juntos Haremos Historia, Martí Batres, plantea que los legisladores no podrán ganar más de 90 mil pesos al mes.

Así lo establece el Manual de Percepciones de las Senadoras, Senadores, Servidoras y Servidores Públicos de Mando, que señala que esta prestación "es un beneficio colateral del seguro de vida institucional y se constituye con aportaciones voluntarias del 10 por ciento de la dieta y un tanto igual del órgano legislativo, incluyendo el Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente".

A los más de 2 millones de pesos que recibirá cada uno de los 128 senadores, se le agregan 40 días de aguinaldo, como indica este manual, por lo que cada uno percibirá por esta prestación más de 228 mil pesos. En suma, el Senado de la República pagará por este rubro más de 30 millones de pesos.

Además de recibir el bono de despedida, cada legislador podrá ahorrarse el pago del ISR. La ley establece que en el caso de trabajadores de la iniciativa pri-

vada, el límite para deducir el pago de impuestos no debe exceder de 1.3 veces el salario mínimo general elevado al año. Sin embargo, en el caso de los senadores no existe ningún tope.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2018, a la Cámara alta se le asignaron recursos por 4 mil 905 millones de pesos.

Un trabajador a punto del retiro, con salario mensual de 5 mil pesos, apenas recibiría mil 275 pesos al mes de pensión.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indica que el ingreso pensionario promedio actual que obtienen los mexicanos -de 25.5 por ciento del último salario- equivale a 255 pesos por cada mil ganados al final de su vida laboral.

Martí Batres, senador electo por la coalición Juntos Haremos Historia, presentó un plan de austeridad para el Senado, que propone reducir el presupuesto en 40.8 por ciento, lo que contemplaría bajar sueldos, prestaciones y comisiones a los legisladores.

El proyecto establece que los gastos de operación en el Senado pasarían de ser de 4 mil 900 millones de pesos a 2 mil 900 millones.

A través de un tuit, Batres difundió que a los 628 integrantes de la 64 Legislatura se les pretende eliminar los seguros de vida, de retiro, de gastos médicos, bonos y sobresueldos, vehículos oficiales, presupuestos de grupos parlamentarios y comisiones, comidas, así como sueldos excesivos.

En el último suspiro

Estimación del monto otorgado a legisladores al culminar sus funciones.

SENADORES	DIPUTADOS
<p>1 millón 234 mil 396 pesos Si aportó al seguro de separación 10% de su dieta mensual de \$171 mil 444</p>	<p>Seguro de separación individualizado 453 mil 600 pesos Del fondo de ahorro, si aportó 12% de su dieta mensual de 74 mil 672 pesos:</p>
+	+
<p>1 millón 234 mil 396 pesos Cantidad igual a la que ahorró el senador que aporta la Cámara alta</p>	<p>453 mil 600 pesos Cantidad igual a la que ahorró el legislador, que aporta la Cámara de Diputados</p>
+	+
<p>228 mil pesos 40 días de aguinaldo</p>	<p>93 mil 100 pesos Por concepto de aguinaldo (correspondiente a ocho meses)</p>
+	+
<p>2 millones 468 mil 792 de pesos Recibiría cada uno de los 128 legisladores</p>	<p>149 mil pesos De dieta y asistencia legislativa</p>
=	=
<p>1 millón 149 mil 300 pesos Recibiría cada uno de los 500 diputados</p>	<p>1 millón 149 mil 300 pesos Recibiría cada uno de los 500 diputados</p>

USAN EL RUBRO DE "SERVICIOS GENERALES"

Senadores eluden la transparencia

Las bancadas destinan 84% de las subvenciones al gasto libre, para no tener que comprobar ante el SAT

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimn.com.mx

Obligados a reportar ante la Secretaría de Hacienda todos los gastos en nómina, materiales y suministros, los grupos parlamentarios en el Senado de la República optaron por destinar 84% de las subvenciones que recibieron al área de gasto libre de sus 128 integrantes, denominada Servicios Generales, de donde salen sus gastos personales y las ayudas que los legisladores brindan a sus bases electorales.

Desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2017, los grupos parlamentarios del Senado (PRI, PAN, PRD, Partido Verde y Partido del Trabajo) recibieron un total de cinco mil 553 millones 795

APOYOS

El Senado advirtió a cada uno de los 128 legisladores que lo integran que la entrega de los siguientes apoyos podría constituir un delito electoral, sobre todo si no comprueban los egresos, al provenir del erario federal:



Anteojos



Sillas de ruedas



Medicamentos



Despensas



Exámenes médicos



Juguetes



Cobijas



Materiales de construcción



Aparatos auditivos



Dulces



Uniformes deportivos



Apoyos funerarios

84 se destinó al gasto sin comprobar
POR CIENTO

5,553,795,100
RECIBIERON LAS BANCADAS

4,660,382,200
SE FUERON A GASTO LIBRE

mil 100 pesos, de los cuales 84% se canalizó vía los Servicios Generales, al sumar cuatro mil 660 millones 382 mil 200 pesos.

A raíz de la reforma constitucional en materia de transparencia y rendición de cuentas, en 2015,

los grupos parlamentarios están obligados a entregar comprobantes de los egresos que realizan, porque al ser recursos provenientes del erario federal, deben rendir cuentas de cómo lo gastan.

Así, los grupos parla-

mentarios tuvieron que poner en orden sus administraciones internas para reportar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y, una vez concluida esa fase, el Senado informó a los grupos parlamentarios que el SAT y



Fecha 18-JUL-2018

Página 6

Sección primera

el Inai (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) consideran que la entrega de dinero y apoyos como sillas de ruedas, cobijas, lentes, equipos deportivos y otros, que ofrecen y entregan a los ciudadanos, con recursos proporcionados por el Senado, deben ser plenamente comprobados y limitados, porque puede ser considerado un delito electoral.

Por medio de un oficio, el Senado precisó a los

legisladores que "la documentación fiscal que soporte esas erogaciones sí es válida tanto para el SAT como para el Inai; sin embargo, es de advertir que terceros podrían llegar a cuestionar el destino de recursos para este propósito".

El oficio asegura también que "la retroalimentación recibida por colaboradores del SAT y el Inai sugieren prestar especial cuidado en la entrega

de apoyos a la ciudadanía ya que desde cierto punto de vista, puede calificar como dádiva o proselitismo, lo cual en tiempos electorales podría llegar a ser cuestionado por otras autoridades, como

el INE (Instituto Nacional Electoral)".

Incluso les dieron ejemplo del tipo de apoyo que puede incurrir en proselitismo: la distribución o apoyo para anteojos, sillas de ruedas, medicamentos, despensas,

exámenes médicos, juguetes, cobijas, materiales de construcción, dulces, aparatos auditivos, apoyos funerales y uniformes deportivos.

Añade que "para demostrar que estos apoyos fueron efectivamente entregados, en dinero o en especie, sugerimos hacerlo a través de los siguientes elementos de

ILÍCITOS

El Senado advirtió a los 128 legisladores en ser cuidadosos en la entrega de apoyos, para no incurrir en diversos delitos.

prueba: fotografías o videos del evento en que fueron entregados, trípticos o volantes que se hayan entregado en el evento o para invitar al evento; convocatorias en medios publicitarios o redes sociales; lista de beneficiarios de los apoyos, de contar con ella, y recibos de recepción en los que consten el detalle de lo entregado, así como el nombre del beneficiario y la fecha".

Y es justamente la bolsa de Servicios Generales de donde surgen estas erogaciones que realizaron los senadores que ya están por concluir sus funciones.

Ponen 'peros' futuros senadores a austeridad

Senadores electos pidieron ayer conocer a detalle la propuesta que busca establecer medidas de austeridad a la Cámara alta.

Para Marko Cortés, próximo senador del PAN, es bienvenida la iniciativa, pero hay que conocerla para no debilitar a la Cámara.

El lunes, Martí Batres, senador electo de Morena, dijo que presentará una propuesta de

austeridad para terminar con privilegios y recortar la dieta de los legisladores.

Gustavo Madero, del PAN, dijo que "sí hay que apoyar estas medidas", pero que las ve atropelladas.

Senadores del PRI dijeron que esperarán analizar el tema de jubilaciones, salarios y conquistas laborales.

— S. Guzmán

GANAN 164 MIL PESOS, NO 300 MIL

Ponen peros a plan de austeridad en Senado

Es bienvenida cualquier medida de austeridad en el Senado, pero es necesario conocer a puntualidad la propuesta para no debilitar al Congreso como contrapeso del Poder Ejecutivo, afirmó Marko Cortés, próximo senador panista.

En tanto, Gustavo Madero, quien también ocupará un escaño en la Cámara alta por ese partido, dijo que "hay que apoyar este tipo de propuestas, que son necesarias y oportunas; sin embargo, el planteamiento parece venir muy atropellado, de manera unilateral y por decreto, sin el mayor diálogo con las otras fuerzas políticas".

Lo anterior tras el anuncio del futuro senador de Morena, Martí Batres, de reducir a casi la mitad el presupuesto de la Cámara alta y bajar la dieta de los legisladores de 300 mil pesos (aunque en realidad el salario neto actual de un senador es de 164 mil 480 pesos

mensuales, según el Presupuesto 2018) a 90 mil, así como reducir las partidas a grupos parlamentarios y comisiones.

Cortés dijo que en lo que toca a la propuesta de bajar el salario de los legisladores, se debe esperar a que esta llegue de manera detallada y muy puntual para poder saber de qué se trata y cómo tendría que aplicarse.

Madero reconoció que "es una oportunidad para acabar con los excesos que se han cometido"; sin embargo, señaló que "no hay que confundir que el 53 por ciento es la mitad de la población, pero la otra mitad no votó en el mismo sentido y también representamos voces, visiones e intereses que hay que tomar en cuenta.

"Ese equilibrio, esa sensibilidad política y ese cuidado lo deben tener ellos a la hora de hacer estas propuestas y no darlas ya como instrucciones o decretos por la vía

unilateral, que lastiman no sólo al órgano sino al funcionamiento y composición de la próxima legislatura", resaltó.

Coincidió, sin embargo, en que los mayores recortes se tienen que hacer al gasto discrecional de los grupos parlamentarios, en el tema de viajes al extranjero y en el funcionamiento de las comisiones legislativas.

Madero descartó también que el recorte a las partidas en el Congreso vaya a ser una puerta abierta a la corrupción, pues "esa es una conducta que tiene que ver con la falta de ética, con la falta de principios y no por necesidad, es por gente ambiciosa que no tiene una verdadera vocación de servicio".

— Susana Guzmán

Fecha 18-JUL-2018

Página 42

Sección Senado

PLAN DE AJUSTES

Y PRD VE PUGNA ENTRE BATRES Y MONREAL

Luis Sánchez, actual coordinador del PRD en el Senado, señaló que en la propuesta del morenista Martí Batres para hacer ajustes en el Presupuesto y bajar el sueldo de los legisladores, "se ve claramente una pugna entre él, quien aspiraba a la coordinación de la bancada, y quien fue designado por López Obrador, Ricardo Monreal, pues la propuesta llega como un manotazo en la mesa, tratando de ganar a Monreal".

En entrevista con EL FINANCIERO,

Sánchez agregó que "en el fondo, yo sí creo que se deben hacer ajustes, porque incluso esos 119 mil pesos (en realidad \$164 mil) es mucho si tomamos en consideración la economía de la población.

Dijo que sin duda hay espacios para hacerle ajustes al Presupuesto, pero alertó a "ser cuidadosos sobre todo en política exterior, porque se pretende eliminar eso pensando que es turismo legislativo".

— Susana Guzmán

Entregan constancia a diputados electos

Inician el relevo en Cámara baja

Destaca Córdoba que son mujeres 47% de integrantes de la 64 Legislatura

HÉCTOR GUTIÉRREZ
 Y CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados federal inició formalmente ayer su proceso de renovación.

Mediante un acto protocolario realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) atestiguaron la entrega de las primeras constancias de los 300 diputados que fueron electos mediante el principio

de mayoría relativa.

En su discurso, el presidente del INE, Lorenzo Córdoba, destacó que la 64 Legislatura, que arrancará sus tareas el próximo 1 de septiembre, será la más incluyente de toda la historia: pues de todos los legisladores electos mediante el voto directo de la ciudadanía, 47 por ciento son mujeres.

Resaltó que, además de esas 141 legisladoras de mayoría relativa, todavía está pendiente que el Consejo General del INE, el próximo 23 de agosto, realice la asignación de 200 curules plurinominales, las cuales también responderán al principio de paridad de género.

Aunado a ello, dijo, de manera inédita en la Cámara baja habrá un grupo de 13 legisladores y legisladoras que provienen de comunidades indígenas.

“Estos datos de paridad y de inclusión de la próxima legislatura, además de reflejar el fortalecimiento de una participación política paritaria, contribuyen a que México se haya convertido, con la elección del pasado primero de julio, en una de las naciones más incluyentes del mundo”, consideró el presidente del organismo electoral.

Por la mañana, vocales ejecutivos del Instituto entregaron a la Cámara de Diputados 122 constancias de

mayoría, mientras que hoy se entregarán 116 y mañana las 62 restantes.

El consejero Marco Baños refirió que, además de las constancias de mayoría, el INE entregará un informe detallado sobre cuáles de esas diputaciones fueron impugnadas, pues hay al menos 246 distritos electorales que han sido judicializados, principalmente por Nueva Alianza, partido que no tuvo los votos suficientes para mantener el registro.

Una vez que se resuelvan esos recursos, se explicó en el acto, el Tribunal Electoral federal informará a la Cámara de Diputados los resultados de las sentencias emitidas.

En su mensaje, el priista Édgar Romo, actual presidente de la Cámara baja, precisó que una vez que hayan culminado todos esos procesos, la 64 Legislatura se instalará oficialmente el 29 de agosto a las 11:00 horas.

“El proceso que atestiguamos el día de hoy tiene una enorme significación política y democrática, representa el inicio de la renovación de una de las cámaras del Congreso de la Unión y que es consecuencia del voto libre ciudadano”, manifestó.

Fecha 18-JUL-2018

Página 7

Sección política

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA OPINA QUE SE DEBILITARÁN LAS INSTITUCIONES

“Es decisión del Congreso, no del Ejecutivo”

Elia Castillo y Carolina Rivera/
México

El presidente de la Cámara de Diputados, el priista Édgar Romo, advirtió que cualquier decisión sobre reducción o aumento del salario de funcionarios está en manos del Poder Legislativo y no del Ejecutivo.

Luego de la recepción de documentación de los 300 Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró

que aplicar recortes de forma irresponsable debilitará a las instituciones, por lo que llamó a analizar muy bien la propuesta y definir el monto del salario de acuerdo con la responsabilidad de cada funcionario.

“Creo que antes de tomar cualquier decisión, lo que debe realizar la próxima legislatura, lo que debe revisar el Poder Ejecutivo, es que las instituciones públicas se fortalezcan en este país”, sostuvo.

El legislador opinó que cualquier estudio debe garantizar que las

dependencias funcionen con los recursos suficientes y que lo más responsable es hacer una evaluación general que determine la responsabilidad de los cargos y lo que les corresponda percibir.

Reiteró que el tema se debe resolver desde el Congreso, no desde el Ejecutivo, por lo que estará en manos de la 64 Legislatura.

En tanto, Mauricio Farah, secretario general de la Cámara, aclaró que no existe un bono de retiro para los diputados de la 63 Legislatura y que solo recibirán

lo que por ley les corresponde, aproximadamente un millón 149 mil pesos, entre aguinaldo, asistencia legislativa, caja de ahorro y dieta.

Precisó que a lo largo de la legislatura aportaron parte de sus dietas a un fondo de ahorro y, de acuerdo con el porcentaje, la Cámara les otorgará una parte proporcional. Resaltó que no se les otorgaron compensaciones ni bonos de ningún tipo, solo los que por ley les corresponde, por lo que descartó un “abuso”. M

ESTÁ PENDIENTE DESDE HACE OCHO AÑOS

Fuera del radar, ley sobre remuneraciones

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dijo que "por lo pronto" no hay fecha para un periodo de sesiones extraordinario, en la actual legislatura

Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

EN LOS dos meses que restan a la actual legislatura de la Cámara de Diputados no se tiene previsto expedir la ley reglamentaria del Artículo 127 de la Constitución —pendiente desde hace ocho años—, que regula las remuneraciones de los servidores públicos de los tres poderes de la Unión y todos los demás entes públicos federales así como órganos autónomos.

La referida ley es indispensable para la aplicación exacta de la enmienda constitucional promulgada en agosto del 2009, que establece que ningún servidor público podrá ganar más que el presidente de la República.

"Por lo pronto no se han determinado en la Junta de Coordinación Política algunas fechas para un próximo periodo extraordinario. Deberíamos esperar, el órgano competente para determinarlo es la Junta de Coordinación Política. Haremos de esperar si se determina cualquier pendiente que exista en la Cámara, llevarlo en estos últimos dos meses", respondió Edgar Romo García, consultado sobre el tema.

En entrevista, al recordar al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Baja que el Congreso de la Unión tiene pendiente la expedición de la citada ley secundaria, afirmó:

"No recuerdo que tengamos ahí (pendiente aprobar dicha ley).

Está en la Constitución el monto máximo".

Desde el 8 de noviembre del 2011 la Cámara de Senadores envió a la Cámara Baja, donde se encuentra atorado el tema, la minuta de la Ley Federal de Remuneraciones de los

Servidores Públicos para su revisión y eventual ratificación o modificación correspondiente.

Si la nueva ley no se expide antes del próximo 31 de agosto, fecha en que concluirá la actual legislatura, habrán pasado ya tres legis-

laturas —LXI, LXII y LXIII— del Congreso de la Unión en falta legal, al no cumplir con un mandato establecido por los senadores y diputados federales de la LX Legislatura.

El priista Romo García dijo, en referencia a la propuesta de Andrés Manuel López Obrador, virtual presidente electo de la República, de reducir los salarios de la alta burocracia, que la decisión al respecto deberá ser responsable, no populista.

PARA DIPUTADOS, \$900,000

Los diputados de la LXIII Legislatura que concluirán su gestión recibirán más de 900,000 pesos por conceptos de salario, caja de ahorro y aguinaldo, entre otras prestaciones.

El secretario general de la Cámara de Diputados, Mauricio Farah Gebara, precisó que los legisladores ahorran en promedio 12%

🗣️ *Es una decisión (reducir salarios) que él (AMLO) habrá de tomar, pero lo que espera la ciudadanía es que se tome con responsabilidad".*

Edgar Romo, presidente de la Cámara de Diputados.

de su dieta durante los tres años y la Cámara Baja les otorgará una parte proporcional.

"No hay nada más allá de lo que establece la ley para todos", afirmó en entrevista.

Aclaró que no se tiene contemplado ningún bono de retiro para los diputados.

Farah Gebara aseguró que "los diputados han venido aportando, conforme a lo que cada uno ha venido diciendo, un porcentaje".
(Con información de Notimex)

Fecha 18-JUL-2018

Página

93

Sección *Nacional*

“Quitán” a Zambrano coordinación en San Lázaro

Con 32 de sus 51 legisladores, el grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados ratificó ayer al mexiquense Omar Ortega como su nuevo coordinador, y desbancaron por segunda ocasión a

Jesús Zambrano, para dejarlo como vicecoordinador.

Con esta votación, los diputados perredistas desconocieron la decisión de su presidente nacional, Manuel Granados, y le arrebatan uno de los últimos espacios de poder a Nueva Izquierda, de los *Chuchos*.

Los seguidores de ADN convocaron ayer a una asamblea de la fracción perredista en el Palacio Legislativo de San Lázaro—a la que acudieron también los de IDN y de Foro Nuevo Sol—y votaron la ratificación de Ortega, quien desde la

semana pasada se apoderó de la coordinación.

Luego de que Ortega se declaró coordinador perredista con base a 33 firmas de apoyo que mostró, Granados emitió una carta en la que desconoció dicha elección, y aclaró que el coordinador es Zambrano.

En respuesta, el mexiquense convocó a una nueva asamblea ayer, a la que invitó también a Zambrano y Nueva Izquierda, pero no acudieron. En esa reunión la votación fue de 32 votos a favor, un voto nulo y los restantes 18 no acudieron, entre los que se encuentran los de NI.

— Víctor Chávez

Ratifica PRD a Omar Ortega como su coordinador legislativo

NÉSTOR JIMÉNEZ

En medio de los ajustes y balances por la derrota electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que no sólo perdió la Presidencia, sino los gobiernos de Ciudad de México, Morelos y Tabasco, la fracción perredista ratificó, a pesar de la negativa de su dirigencia nacional, a Omar Ortega Álvarez, de la corriente Alternativa Democrática Nacional (ADN), como su

coordinador por los 45 días que restan a la actual Legislatura.

En las votaciones participaron Isaura Ivanova Pool, Fernando Rubio Quiroz, Lluvia Flores y Candelario Pérez, quienes expresaron apoyo por Morena en el pasado proceso electoral.

Pérez incluso fue registrado por Morena como suplente de Napoleón Gómez Urrutia en el Senado. También votó José Antonio Estefan Garfias, quien dio su respaldo al candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional, José Antonio Meade.

El pasado 10 de julio, los diputados perredistas ya habían nombrado coordinador a Ortega, pero al día siguiente, la directiva nacional perredista desconoció el nombramiento aludiendo violaciones al proceso interno y dijo que Jesús Zambrano, de la corriente Nueva Izquierda (también conocida como *los chuchos*), era el líder de la fracción.

Este martes, los diputados perredistas se reunieron de nueva cuenta y volvieron a elegir con 32 votos a Ortega, un sufragio nulo y 18 ausencias de casi todos los integrantes de Nueva Izquierda, incluyendo Zambrano, por lo que la ratificación la dieron las corrientes de ADN, Foro Nuevo Sol, e Izquierda Democrática Nacional (IDN), así como dos legisladores que no se asumen como integrantes de ninguna corriente.

Asegura Farah que no habrá ningún bono

Se irán diputados con bolsa de 1 mdp

Recibirá en agosto cada legislador dieta, aguinaldo y caja de ahorro

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados entregará a los legisladores salientes poco más de un millón de pesos como parte de las prestaciones del final de la 63 Legislatura.

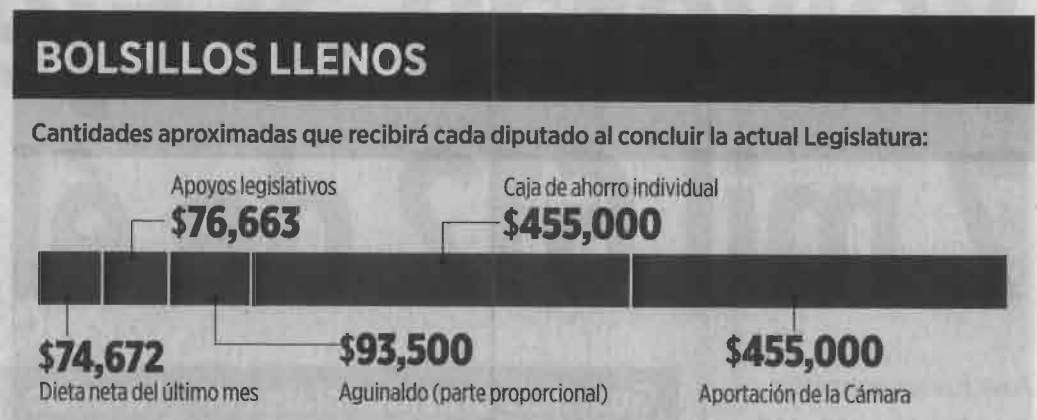
El secretario general, Mauricio Farah, confirmó que al terminar su gestión, en agosto, los diputados recibirán el monto proporcional del aguinaldo por 40 días, equivalente a ocho meses de trabajo, así como el beneficio de la caja de ahorro que han mantenido a lo largo de tres años.

A ello se sumarán los 74 mil 672 pesos de dieta neta del último mes, más los apoyos legislativos por 76 mil 663 pesos.

Estos son los beneficios que cada fin de Legislatura tienen garantizada los legisladores de todas las bancadas.

Hasta la fecha, ningún legislador, de ninguna fracción, ha anunciado que vaya a renunciar a ellos.

Desde el inicio de la 63



Legislatura los diputados pudieron ahorrar al mes hasta 12 por ciento de su dieta bruta, lo que equivale a 12 mil 645 pesos mensuales. La Cámara aporta la misma cantidad que hayan ahorrado los legisladores.

De esta forma, por los tres años de ahorro, los diputados sumaron cerca de 455 mil pesos. Sumada la misma cantidad que aportará a Cámara, podrán recibir 910 mil 466 pesos en total por el fondo de ahorro.

A ello se agrega la cantidad proporcional del aguinaldo, otros 93 mil 541 pesos aproximadamente.

Farah aseguró que los diputados no recibirán ningún otro apoyo, ante las versiones de que se preparaba un bono especial.

“No tenemos contemplado ningún bono de retiro para los legisladores”, dijo en entrevista en la Cámara baja.

Sobre el ahorro de los diputados, indicó que no es “ningún abuso”, porque éstos han venido aportando parte de su dieta para hacer un ahorro y llevárselo al concluir su labor legislativa.

Indicó que la aportación que hace la Cámara es una especie de prestación que está debidamente regulada en el sector público.

“Mientras que así sea, no tenemos por qué satanizar las cosas y llevarlas a extremos que no lo son. Finalmente los diputados han venido aportando conforme a lo que cada uno ha decidido un porcentaje y podrán retirar ese recur-

so que han puesto al final de la Legislatura.

“No habrá recurso alguno adicional, no nos hagamos bolas, tendrán simplemente lo que les corresponde conforme a la ley, y desde que yo estoy acá no se ha otorgado ningún bono. En la legislatura pasada no se otorgó y en esta legislatura no habrá ningún bono a los legisladores”, aseguró el funcionario.

Reconoció que la misma prestación tienen otros funcionarios de la Cámara y lo que reciban será proporcional al monto que han ahorrado durante tres años.

Reiteró que este tipo de prestaciones prevalecen entre los servidores públicos, por lo que no hay ninguna aportación extraordinaria.

...Y para el retiro de diputados, \$900 mil

Por Laura Arana >
laura.arana@razon.com.mx

AL ASEGURAR que no hay ningún bono de retiro para legisladores que concluirán funciones a finales de agosto, el secretario general de la Cámara de Diputados, Mauricio Farah Gebara, afirmó que los cerca de 500 diputados recibirán más de 900 mil pesos, provenientes del fondo de ahorro, que equivale al 12 por ciento de la dieta que percibieron durante tres años.

En entrevista, al cuestionarle si el Seguro de Separación Individualizada es un abuso, sobre todo si se consideran las recientes previsiones que anuncia el virtual Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, el diputado afirmó que no es ningún abuso, ya que los diputados han aportado parte de su dieta para hacer un ahorro y llevárselo el día que culminen sus funciones.

“Está normado y regulado, por lo cual no es necesario satanizar las cosas ni llevarlas al extremo que no lo son. Finalmente, los diputados han venido aportando a lo que cada uno está percibiendo, un porcentaje y podrán retirar ese recurso que han puesto al final de la



Mauricio Farah
Secretario general
de la Cámara
de Diputados

“No habrá una partida adicional para los diputados. Éstos tienen derecho, conforme a la ley, a su dieta y gratificación de año. No habrá más recursos”

Legislatura”, dijo.

Señaló que entre los beneficios que recibirán se encuentra, además de su fondo de ahorro, la gratificación de fin de año, así como su dieta. “No habrá recurso adicional para que no nos hagamos bolas. Tendrán lo que le corresponda”.

“No habrá recursos adicionales para los diputados. Estos tienen derecho conforme a la ley, su dieta y gratificación de año. No habrá más recursos”.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, de una bolsa de 15 mil 574 millones 572 mil 274 pesos, los diputados dispondrán de 8 mil 439 millones 435 mil 153 pesos para diversos gastos.

Indispensable, mantener al Estado Mayor Presidencial, afirma diputado

NÉSTOR JIMÉNEZ

El diputado federal priista Carlos Sarabia Camacho llamó a reconsiderar la desaparición del Estado Mayor Presidencial (EMP), del cual también formó parte, y sostuvo que éste puede transformarse e incluso reducir el número de elementos, pero no desintegrarse, ya que es la institución que asiste y protege al presidente de la República.

“

Preocupante, que el presidente no cuente con la protección adecuada

Ante la postura del virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, quien anunció que integrará al EMP a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), dijo que el personal militar votó por él, por lo que pidió tomarlos en cuenta como parte de esta decisión, ya que afectará a 8 mil elementos, principalmente por la movilidad que ahora tendrían junto con sus familias.

“Yo quiero pedir al próximo gobierno, con mucha humildad, que no cause un daño moral al personal militar y sus familias. Es importante que nosotros tengamos presente que el personal castrense pertenece al país.

“El personal del Estado Mayor nunca va a decir nada, porque ellos obedecen órdenes, y el comandante supremo de las fuerzas armadas, una vez que rinde protesta, pasa a ser su jefe”, señaló.

Adelantó que buscará a Ricardo Monreal, próximo líder de la bancada de Morena en el Senado, con el fin de hablar del tema, para exponerle sus preocupaciones.

“Se puede disminuir el número de efectivos, pero sí tiene que tener participación. ¿Quién es el responsable de proteger al presidente electo? A mí sí me preocupa como mexicano, porque no está cuidado, y en México hay antecedentes importantes”, indicó en rueda de prensa en el recinto legislativo de San Lázaro.

Aseguró que el personal militar no es enemigo del presidente electo, ya que cuando está en servicio “no tienen ningún partido político”.

Por separado, el presidente de la Cámara de Diputados, Édgar Romo García, recomendó consultar este tema con los actuales integrantes de la Sedena y del EMP para conocer sus puntos de vista sobre sus propias funciones.

“El EMP ha tenido fuertes crisis también, pero creo que con el tiempo ha logrado especializarse, de manera que cuide a la persona que va a llevar las riendas de este país. Creo que es una decisión que amerita consultarse con la propia Sedena y el Estado Mayor”, indicó.

RÉGIMEN SUMA 350 MUERTOS

Gaby Cuevas, afín a Morena, pide condenar represión en Nicaragua

Por Eunice O. Albarrán

PREOCUPANTE, que el gobierno de Daniel Ortega atente contra vida y libertades civiles, afirma la senadora **pág. 3**

DEFENDER DH, obligación de Estados, señala; pide dar tiempo al próximo gobierno de México para pronunciarse

VOTA HOY OEA RESOLUCIÓN QUE REPUDIA VIOLENCIA

» El Consejo Permanente se reúne en Washington; CIDH acusa que ley aprobada por el gobierno de Nicaragua criminaliza la protesta; Naciones Unidas reclama respeto a las garantías fundamentales **pág. 3**

LANZAN UN NO A LA REPRESIÓN

• México	• Colombia	• Honduras	• Uruguay
• Argentina	• Costa Rica	• Panamá	• Estados Unidos
• Brasil	• Ecuador	• Paraguay	• Canadá
• Chile	• Guatemala	• Perú	• ONU

Urge a que organismos internacionales se pronuncien

Gabriela Cuevas exige condenar represión de Ortega en Nicaragua

DIPUTADA ELECTA POR MORENA dice que es obligación de Estados democráticos respetar los DH; descarta que se replique esta situación en América Latina

REPRESIÓN EN NICARAGUA
ORTEGA SE AFERRA AL PODER

Por Eunice O. Albarrán >
eunice.ortega@razon.com.mx

La diputada electa Gabriela Cuevas, presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP), condenó los graves y reiterados hechos de violencia ocasionados por el gobierno de Nicaragua y consideró urgente que organismos internacionales se pronuncien para que el mandatario de ese país, Daniel Ortega, cese la persecución a quienes piensan distinto y por los arteros asesinatos de más de 300 personas.

“Es muy preocupante cuando claramente desde el gobierno de Daniel Ortega se está atentando contra la vida y las libertades de los civiles; lo que he-

mos visto en contra de estudiantes, las persecuciones, lo que se lee hasta por parte de la Iglesia católica en Nicaragua, es gravísimo.

“Son sectores sociales muy distintos, es decir, hay desde grupos de izquierda cercanos a los Ortega, hasta grupos religiosos y grupos de estudiantes que todos están siendo perseguidos y están siendo amenazados desde el gobierno”, indicó.

En entrevista con *La Razón*, la también presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y recién adherida a Morena, destacó que la obligación de cualquier Estado democrático y también es el mandato de la Unión Interparlamentaria, es respetar, promover y defender los derechos humanos y condenar, cuando no sea así, pues claramente lo que está sucediendo en Nicaragua es lo contrario y muy lamentable.

“Desde luego preocupa, porque son los gobiernos desde donde se deben defender las libertades y los derechos humanos; no debe ser el Estado quien

reprima a la ciudadanía”, sentenció.

Cuestionada sobre la posibilidad de que esa visión de represión y falta de libertades se extienda a más países de América Latina, Cuevas Barrón aseguró que hay países que son de izquierda en todas las latitudes del mundo y que no presentan este tipo de transgresiones a los derechos humanos.

“Creo que no tiene que ver el contexto ideológico ni tampoco la región, para pensar que existieran razones para que lo que sucede en Nicaragua pudiera expandirse”, dijo.

—Sobre esa manifestación de la comunidad internacional, ¿cree que el próximo gobierno de México también debería hacer un pronunciamiento al respecto, como ya lo hizo el actual?

“Yo creo que el gobierno actual ha hecho pronunciamientos; incluso el secretario Videgaray es el que ya ha hecho algunos, y yo creo que el futuro gobierno se está organizando, está teniendo sus

9

reuniones y tal vez es un poco pronto para que un gobierno que acaba de ser elegido pueda tener pronunciamientos de esa magnitud.

“Yo creo que hay que esperar un poco, pero me parece que uno de los temas más importantes que concede nuestra Constitución claramente, es la defensa de los derechos humanos, tanto en nuestro propio territorio como en la comunidad internacional”, aseveró.

Al hablar de su gestión al frente de la UIP en la que fue electa en octubre pasado, la legisladora afirmó que ha insistido en que la labor parlamentaria tenga consecuencias positivas en la población; es decir, “si queremos cambiar el mundo tenemos que empezar por nuestras propias comunidades”

Informó que busca lograr que en México se conozca más a la Unión Interparlamentaria y que se puedan concretar eventos en nuestro país, a fin de abordar con los demás países integrantes los temas de la agenda de desarrollo 2030.

Demandan 13 países más cese de violencia

MÉXICO y los 12 países que firmaron la Declaración Especial sobre la situación en la República de Nicaragua condenan los graves y reiterados hechos de violencia que se vienen produciendo en esa nación y que ha dejado más de 300 muertos, aseveró el canciller Luis Videgaray Caso.

“Los países firmantes de esta declaración especial condenamos los graves y reiterados hechos de violencia que

se vienen produciendo en Nicaragua y que han provocado hasta la fecha, la lamentable pérdida de más de 300 vidas humanas y centenares de heridos”, indicó en su cuenta de Twitter.

Ante la situación que se vive en esa nación, la declaración fue emitida la víspera por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú

y República Oriental del Uruguay.

En ella expresan su preocupación por la violación a los derechos humanos y las libertades fundamentales, y su más firme condena a los graves y reiterados hechos de violencia que se vienen produciendo, la represión y violencia contra estudiantes y miembros de la sociedad civil, así como la tardanza en brindar asistencia médica urgente a los heridos.

SÁNCHEZ CORDERO PRESENTA SU PLAN

Despenalizar droga y saber la verdad para lograr la paz

En el nuevo gobierno no vamos a simular que en México no pasa nada

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Con el propósito de alcanzar la paz en México, el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, lanzará un proyecto de ley que incluya no sólo el tema de la amnistía a quienes no hayan cometido delitos graves, sino también la despenalización de las drogas y la creación de comisiones de la verdad, reiteró Olga Sánchez Cordero, quien ocuparía la titularidad de la Secretaría de Gobernación.

En el foro ¿Olvido, verdad o justicia?, realizado en El Colegio de México, la ministra en retiro indicó que como parte de la estrategia de López Obrador también debe crearse un plan nacional de reparación de daño para las víctimas y prever la posibilidad de reducir las penas de cárcel para quienes aporten información que lleve a encontrar a personas desaparecidas.

Al recordar el diálogo que sostuvo recientemente con López Obrador sobre el tema de la despenalización de las drogas, Sánchez Cordero indicó que la respuesta del ganador de las elecciones presidenciales fue "carta abierta: lo que sea necesario para pacificar el país".

Al delinear nuevamente cuáles serán los ejes de la nueva política

gubernamental en esta materia, Sánchez Cordero enfatizó que "ya es momento de hablar de memoria y reparación. Nosotros no vamos a simular que en México no pasa nada y que hay una política de derechos humanos. El Estado ha sido incapaz de evitar las desapariciones, de buscar a las víctimas y saber su paradero".

La próxima secretaria de Gobernación enfatizó que debe ponerse en marcha un proyecto de justicia transicional, y subrayó que hay varias posibilidades de crear comisiones de la verdad, entre ellas las que abordan casos específicos, las que analizan fenómenos delictivos en regiones completas y las que se conforman como una "gran comisión nacional de la verdad", encargada de analizar todo lo que ocurre en el país.

Todas ellas, aseveró, deben funcionar de manera paralela a las indagatorias de los organismos de procuración de justicia, no al margen de ellas, poniendo siempre en el centro las exigencias de las víctimas.

Al término de su intervención, varias madres y familiares de desaparecidos reclamaron una comisión de la verdad para los miles de casos de víctimas de este delito en el país y no sólo para los 43 normalistas de

Ayotzinápa, en medio de consignas y gritos como "¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!" y "¡Más simulación ya no, por favor!"

Durante el foro hubo críticas a algunas propuestas de López Obrador. El poeta Javier Sicilia manifestó su respeto a Sánchez Cordero y a su voluntad de reconocer que existe un problema grave de derechos humanos en el país, pero consideró que la invitación al papa Francisco a los diálogos por la pacificación es un "show verdaderamente lamentable".

Asimismo, llamó a la próxima administración a darse cuenta de que no hay agenda más importante en el país que la de las víctimas de violaciones de derechos humanos, y externó su rechazo a hablar en estos momentos de amnistía, pues para él este recurso debe ser la última fase del proceso de pacificación, no la primera.

Por su parte, el académico Santiago Corcuera, ex presidente del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas, también saludó la disposición al diálogo de la futura secretaria de Gobernación, pero discrepó de la posición de López Obrador de querer nombrar una terna para quien ocupe la fiscalía general de la nación o de crear una

fuerza de seguridad integrada por elementos de la Marina, el Ejército y la Policía Federal.

Al término del foro, madres de víctimas manifestaron a Sánchez Cordero su confianza y disposición de trabajar junto con el gobierno, pero también señalaron que vigilarán de cerca este proceso.

#CARLOSCRUZ

DESMARCA A MORENA DE ENREDO POR PAPA

• EL ACTIVISTA QUE PROMOVIO LOS FOROS CON EL LÍDER DEL VATICANO ASUMIÓ LA CULPA DE LA CONFUSIÓN GENERADA CON EL EQUIPO DEL GOBIERNO VIRTUAL DE AMLO; AFIRMÓ QUE EL PONTÍFICE SÍ QUIERE VENIR A MÉXICO

#CAUCECIUDADANO

ONG se culpa de enredo papal

CARLOS CRUZ, FUNDADOR DE LA AC, RECONOCE LA CONFUSIÓN Y DICE QUE EL PAPA SÍ TIENE INTERÉS EN ASISTIR

POR RICARDO ORTIZ

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Carlos Cruz, quien dialogó con el papa Francisco y le comentó sobre los foros que propone Andrés Manuel López Obrador, asumió la confusión que hubo con el Vaticano.

"El desmentido fue correcto y responde a una precipitación en el manejo público de los contactos establecidos entre los organizadores de los foros y la Santa Sede", refirió.

Explicó a **El Heraldo de México** que cuatro días antes de que López Obrador fuera elegido presidente, el papa Francisco fue informado que el entonces candidato estaba interesado en que participara en los foros para delinear un plan de seguridad y pacificación en México, y aunque el clérigo se mostró interesado, respondió claramente:

"Hay interés, pero teníamos que

SEGUIR
ADELANTE

Lo que
tene-
mos que
hacer es
que nos
concen-
tremos
en la
cons-
trucción
de la
consulta
pública".

CARLOS
CRUZ
CAUCE
CIUDADANO

seguir los cauces institucionales. Nosotros somos una organización, pero no somos quienes llevamos la mano del gobierno electo", explicó Carlos Cruz, presidente de la organización Cauce Ciudadano, y quien la tarde del miércoles 27 de junio se encontró cara a cara con el pontífice.

Detalló que ese día visitó El Vaticano para entregarle a el papa, en una audiencia pública, un documento que desde 2014 trabaja la organización que fundó y en el que detallaba algunas propuestas como la ley de amnistía, ley de desarme y ley de confiscación de bienes utilizados por el crimen.

"A la entrega le hicimos saber que era muy importante su participación en el proceso de diálogo por la paz en México", explicó Carlos.

Desde hace dos años la asociación civil de Cruz ha trabajado con el papa "para luchar contra las mafias en el mundo".

A diferencia de Loretta Ortiz, coordinadora del proceso de pacificación del equipo de López Obrador y quien informó la semana pasada que el papa había aceptado ser parte del proceso

Fecha 18-JUL-2018

Página

PP.7

Sección

país

LOS HECHOS

- Loretta Ortiz informó que el papa Francisco había aceptado ser parte del proceso de pacificación.

- El lunes, el vocero del Vaticano, Greg Burke, rechazó las aseveraciones de Ortiz.

- Supuestamente la participación de el Papa se haría vía internet, en conferencia.

por medio de una conferencia virtual (asegurando que el presidente de Cauce Ciudadano le había dado dicha información, aunque el lunes fue desmentida por El Vaticano) Carlos Cruz es más precavido.

-¿Considera que al final, después de todo este proceso, sí participará el papa?

Yo no puedo decir eso, eso es algo que le corresponde a El Vaticano responder. Lo que sí puedo decir es que el papa se involucra en los procesos de paz

en el mundo, no es ajeno de atender a los más vulnerables, a las víctimas de trata y de la mafia, es importante para nosotros encontrar en él un apoyo.

-¿Cómo repercutiría en México la participación de el papa?

Yo creo que la voz de el papa, en términos de su liderazgo moral, espiritual, ayudaría mucho a la feligresía mexicana, pero también ayuda mucho tener procesos de observación externos que ayudan que el proceso de diálogo y el proceso de acuerdos se cumplan. ■

SU DESARROLLO INTEGRAL, PRIORIDAD DEL PRÓXIMO GOBIERNO

“Comunidades indígenas decidirán sus prioridades”

Se revisarán las concesiones a minas, presas y parques: Montes

Redacción/México

Adelfo Regino Montes, propuesto como coordinador de Asuntos Indígenas para la próxima administración, anunció el desarrollo integral de las comunidades y adelantó que se revisarán las concesiones otorgadas a las minas, presas y parques eólicos.

En entrevista, resaltó que como parte de la estrategia, se determinó desaparecer la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y dar paso al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que trabajará junto con los pueblos originarios desde sus territorios.

Dijo que las prioridades del próximo gobierno serán los olvidados, los excluidos, particularmente los pueblos indígenas, a los que se les dirigirá todas las políticas públicas bajo la premisa de que serán sujetos de derechos, no como objetos, como en los últimos sexenios con acciones asistencialistas.

“En este nuevo gobierno los pueblos indígenas decidirán sus propias prioridades para el desarrollo, sus demandas y sus legítimas aspiraciones de vida”, explicó.

Montes agregó que bajo esa tónica y a propuesta del próximo presidente, los planes y programas integrales de desarrollo regional se elaborarán desde las regiones,

y no desde las oficinas públicas.

—¿El desarrollo surgirá desde abajo?

—Así es. Eso es lo que demandan nuestros pueblos y los ejemplos son palpables en Oaxaca, en la sierra norte, donde se practica un ejercicio de planeación comunitaria; ahí vemos cómo tienen iniciativas propias para impulsar el desarrollo forestal sustentable, incluso tienen empresas propias y rinden cuentas ante una asamblea popular. También está la experiencia de la región de la costa, con el aprovechamiento del café orgánico... son iniciativas que surgen desde abajo.

“Lo que tenemos que hacer es replicar esas experiencias de

éxito, pero ahora con el respaldo del gobierno federal”, añadió.

En lo que respecta a las reformas, mencionó que se presentarán para incluir los acuerdos pendientes de San Andrés Larráinzar y para armonizar la ley a la declaración de la ONU sobre los derechos indígenas.

Montes también comentó que se revisarán todas las concesio-

nes y permisos a hidroeléctricas, minas y corredores eólicos para que se respete el derecho de los pueblos originarios.

“Los pueblos ya no quieren que se contaminen sus territorios y exploten sus ecosistemas sin un uso racional y sustentable”. M

Con información de: Oscar Rodríguez



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 18-JUL-2018

Página 7

Sección Política

Rechaza el EZLN que haya tenido contacto con el equipo de López Obrador

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE
LAS CASAS, CHIS.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) rechazó que haya tenido algún contacto con el equipo del virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, como lo declaró la víspera el sacerdote Alejandro Solalinde, quien

informó que este martes entregaría a los zapatistas una carta en la que el tabasqueño expresa al grupo rebelde su disposición al diálogo.

El Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN "no ha aceptado ningún primer diálogo con nadie", y "como es sabido por quienes tienen el mínimo conocimiento sobre éste y sus modos, un asunto así sería hecho público con antelación", agregó en un comunicado firmado por el *subcoman-*

dante Moisés.

"Desde el lunes y en el transcurso del día de este martes, en medios de comunicación corre la versión, sustentada en declaraciones del señor Alejandro Solalinde (quien se ostenta como presbítero, sacerdote, cura o como se diga, cristiano, católico, apostólico y romano), de un supuesto acerca-

miento entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el señor Andrés Manuel López Obrador, y que 'ya aceptó el EZLN tener el primer diálogo' (palabras textuales del señor Solalinde)", afirmó.

"El EZLN no ha recibido del señor Solalinde nada más que mentiras, insultos, calumnias y comentarios racistas y machistas, al suponer él que, como se sostenía en la época del salinismo y el zedillismo, somos unos pobres indíge-

nas ignorantes que somos manipulados por, usando sus mismas palabras, 'caxlanes que administran el zapatismo', y que eso evita que bajemos la vista y nos postremos ante quien" Solalinde "considera el nuevo salvador", agregó.

Expresó que el EZLN "tiene ya la amarga experiencia de aceptar el contacto con un señor que después sería declarado presidente electo", Ernesto Zedillo Ponce de León, "quien aprovechó esos contactos iniciales para planear el aniquilamiento de la dirigencia zapatista de entonces", y quien "operó esa traición", Esteban Moctezuma Barragán, "es ahora uno de los propuestos para formar parte del gobierno que supuestamente habrá de tomar posesión el primero de diciembre de 2018, no antes. Ignoramos si ahora" Solalinde "pretende relevar" a Moctezuma.

ELLOS GANAN MÁS DE LO QUE RECIBIRÁ EL PRESIDENTE EN DICIEMBRE

Le bajarán salario a 35 mil funcionarios

ERICK RAMÍREZ

Una revisión de todas las plazas de gobierno arroja cuántos ganan más de 108 mil al mes

Casi 36 mil funcionarios sobrepasan el límite salarial que impuso Andrés Manuel López Obrador como tope, es decir, los 108 mil pesos netos mensuales que él ganará.

Los principales afectados por esta política serán el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Petróleos Mexicanos (Pemex), las secretarías de Hacienda, Defensa, Mari-

na, Gobernación y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Hasta 35 mil 833 funcionarios, legisladores y jueces verán sus salarios reducidos si es que el virtual presidente electo hace valer su palabra. De acuerdo con una revisión de todas las plazas de los tres poderes de la Unión realizada por este diario, 22 mil 564 funciona-

rios de la administración pública actualmente perciben un salario mensual de más de 108 mil pesos, 11 mil 722 en el Poder Judicial, 977 en los órganos autónomos, y 570 en el Poder Legislativo.

El mayor ahorro provendría del CJF, donde 10 mil 536 personas perciben hoy salarios superiores al del virtual presidente.

ERICK RAMÍREZ

Más de 35 mil funcionarios ganan actualmente más de 108 mil pesos al mes

Hasta 35 mil 833 funcionarios, legisladores y jueces verán sus salarios reducidos si el virtual presidente, Andrés Manuel López Obrador, cumple su palabra de reducir el salario de los funcionarios para que nadie gane más que el presidente.

Como informó *El Sol de México*, López Obrador advirtió que como parte de un programa de austeridad, ningún funcionario público ganará más de 108 mil pesos durante su administración.

De acuerdo a un análisis de todas las plazas de los tres poderes de la Unión realizado por este diario, 22 mil 564 funcionarios de la administración pública actualmente perciben un salario mensual de más de 108 mil pesos, 11 mil 722 en el Poder Judicial, 977 en los órganos autónomos, y 570 en el Poder Legislativo.

AHORRARÍAN 25 MMDP

Austeridad salarial pega a jueces y petroleros

Este domingo, López Obrador aseguró que reducirá su salario a poco menos de la mitad de lo que actualmente percibe el presidente Enrique Peña.

"Si se establece que nadie puede ganar más que el presidente de la República se tiene que respetar la Constitución", dijo al momento que en que aseguró que ni si-

22

MIL 564 funcionarios de la administración pública federal ganan más de 108 mil pesos al mes

quiera magistrados y legisladores podrán desacatar este principio.

Los principales afectados por esta política serían el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y Petróleos Mexicanos (Pemex), toda vez que del total de servidores públicos que ganan más del límite impuesto por el tabasqueño 29% trabaja en

el primero, y 23% en el segundo.

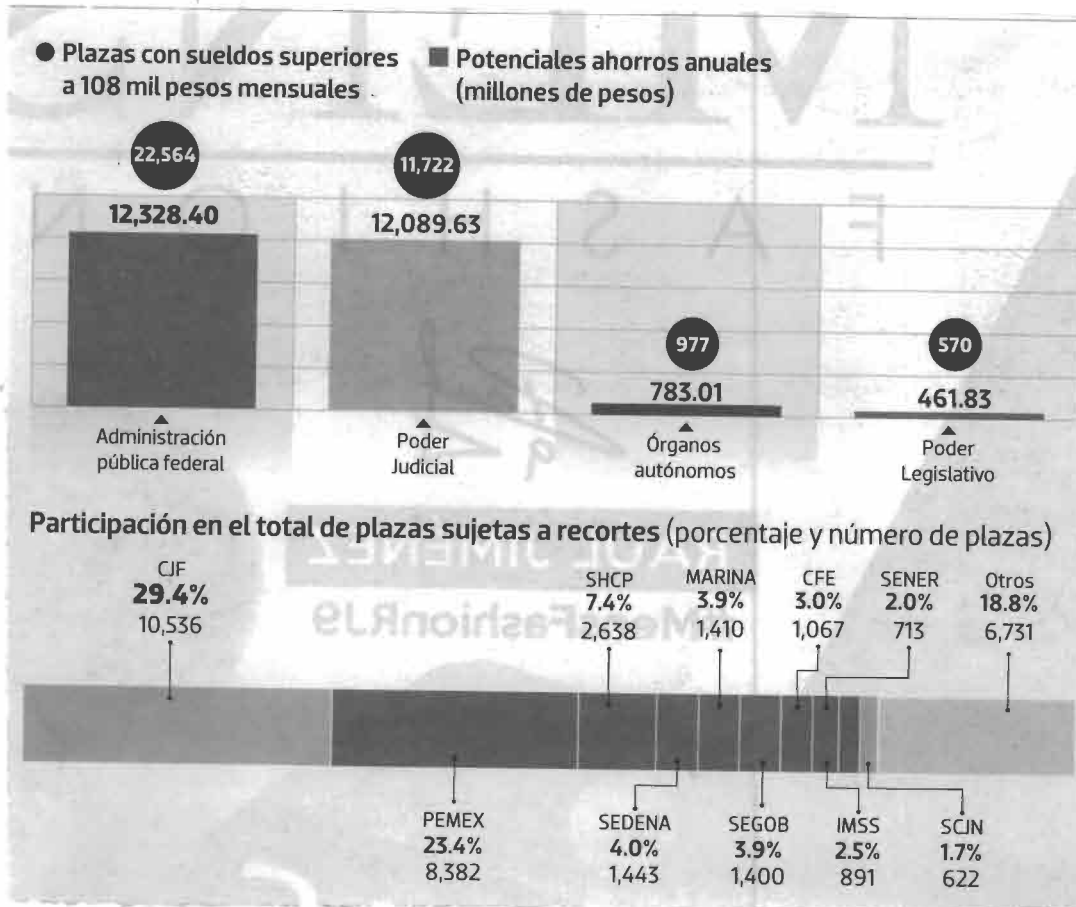
Asimismo las secretarías de Hacienda, Defensa, Marina, Gobernación y la Comisión Federal de Electricidad son también de las que más funcionarios ganando más de 108 mil pesos mensuales emplean.

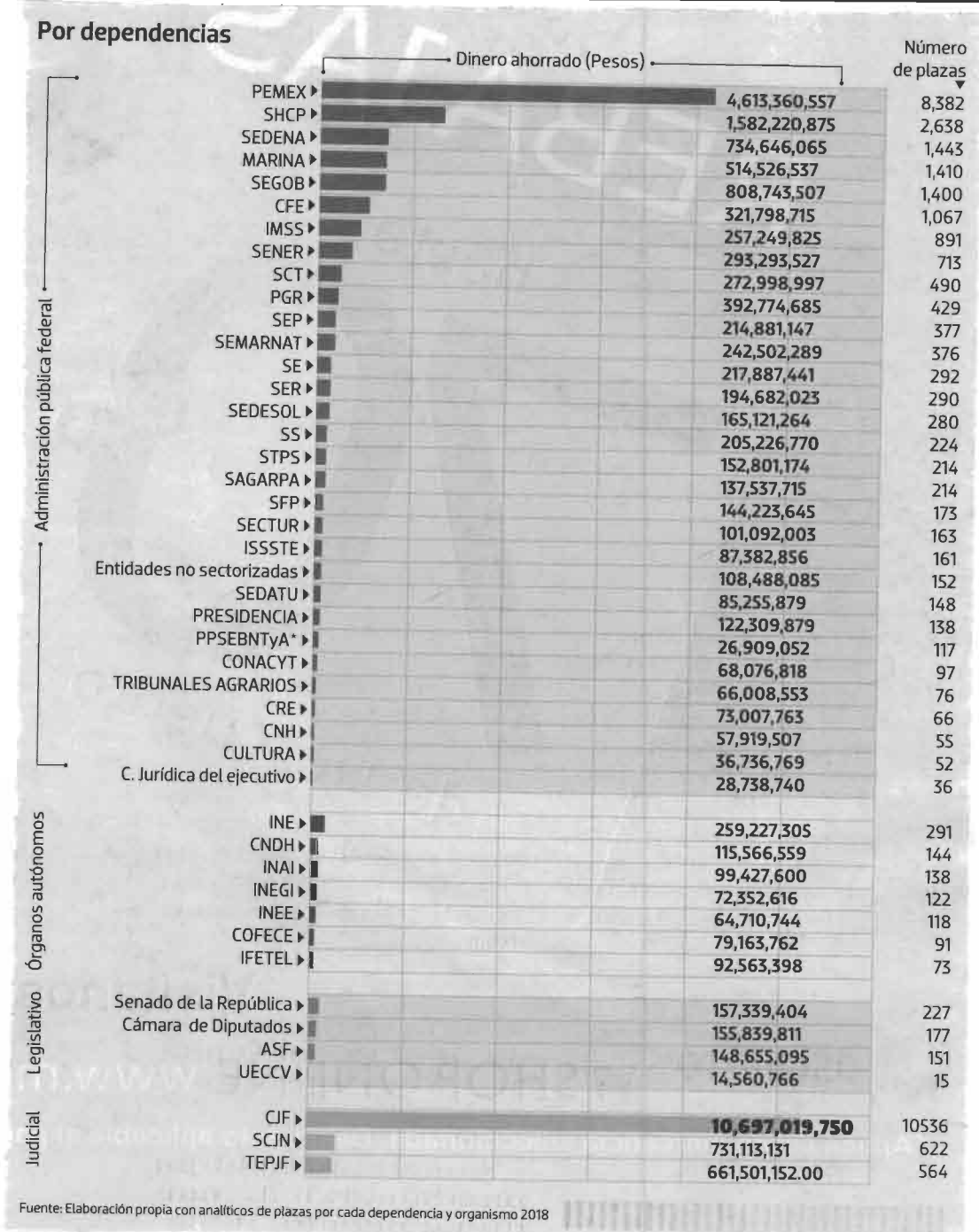
Entre los puestos afectados se encuentran los magistrados de la Suprema Corte y el Tribunal Electoral Federal, comisionados, consejeros, presidentes de órganos autónomos, titulares de secretarías y subsecretarías. Pero también podrían ver reducidos sus salarios oficiales mayores, directores generales, directores, vocales, algunos jefes de unidad, asesores, secretarios particulares y hasta académicos.

En el caso hipotético de que los 35 mil 833 funcionarios que ganan más de 108 mil pesos mensuales aceptaran reducir su salario hasta esa cantidad, el gobierno se estaría ahorrando, al año, hasta 25 mil 662.8 millones de pesos, considerando salarios y prestaciones.

El mayor ahorro provendría del CJF, donde 10 mil 536 personas perciben salarios superiores a la política de austeridad anunciada, y que de someterse al régimen representaría ahorros por hasta 10 mil 697 millones de pesos.

En días pasados, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales, aseguró que las remuneraciones y pensiones de los miembros del Poder Judicial no son privilegios, sino condiciones que garantizan la autonomía e independencia de los magistrados y jueces.





PLAN DE DESARROLLO 2018-2024

Estos son los 5 proyectos que quiere construir López Obrador

Encabezarán el plan de infraestructura de la próxima administración y serán una palanca para impulsar el desarrollo económico

En estados del sur del país es donde se desarrollarían cuatro de las propuestas

DIANA NAVA
dnava@elfinanciero.com.mx

El Corredor Transístmico, el Tren Maya, dos nuevas refinerías y el tren México-Querétaro, son los cinco proyectos que encabezarán el plan de infraestructura 2018-2024, de acuerdo con documentos de la campaña del virtual presidente electo Andrés Manuel López Obrador y parte de su equipo.

Dos de los principales proyectos tienen el sur de México como común denominador, según detalla el documento PejenomicsII. Estos son: el Tren Maya y el Corredor Transístmico.

Es "natural" que las principales iniciativas en esta materia tengan como objeto el sur del país, explicaron especialistas, pues se trata de la región con más rezago económico.

Tan sólo en Oaxaca y Chiapas, según datos de Coneval, habita el 27 por ciento los mexicanos en pobreza extrema.

El Tren Maya consistiría en la construcción de un sistema ferroviario de 852 kilómetros desde Cancún, Quintana Roo, hacia el sur, hasta Palenque, Chiapas. Pasará por sitios turísticos como Tulum y Bacalar.

Este tren está planeado para el sector turístico, pero se prevé que en determinados horarios trans-

160

KM/H

Es la velocidad que alcanzará el Tren Maya y realizará un recorrido de 852 km. en 9 horas.

40

MIL MDP

Costarían los principales proyectos del Corredor Transístmico, pero se estiman hasta 7 mil mdd.

20

MIL MDD

Llega a costar la construcción de una refinería en América Latina. Su costo mínimo es de 5 mil mdd.

porte a trabajadores que laboren en dicho sector.

"Podrías sustentar el desarrollo de nuevos atractivos turísticos en la región, porque ya tienes más canales de transporte de posibles usuarios que sustentan invertir en nueva infraestructura", consideró Alejandro Villarreal, especialista del sector.

Se estima que el tren alcance velocidades de 160 kilómetros por hora y haga el recorrido de Cancún a Palenque en nueve horas. Su licitación está prevista para el 3 de diciembre.

Ésta no es la primera vez que se anuncia el proyecto, en el sexenio que está por concluir el llamado Tren Transpeninsular, que levantó el interés de CICSA, ICA y OHL, se canceló por falta de recursos.

El segundo proyecto que se menciona en PejenomicsII es el Corredor Transístmico. También ha sido anunciado en anteriores sexenios y vincularía el Pacífico con el Golfo.

El Transístmico, que según AMLO competirá con el Canal de Panamá, contempla la modernización de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, así como la recuperación de la vía férrea entre las dos localidades. También involucraría una zona industrial, recintos fiscalizados, un puerto seco e incluso gasoductos.

"El objetivo de este proyecto es mejorar la conectividad entre el Pacífico y el Golfo, y fomentar no sólo el desarrollo de esta infraestructura, sino el comercio exterior", destacó Ignacio García de Presno, especialista en infraestructura de KPMG.

AUTOSUFICIENCIA EN ENERGÍA

Otra de las propuestas del presidente electo es la autosuficiencia energética a través de la construcción de dos nuevas refinerías, que producirían 300 mil barriles diarios. Aunque aún no se ha anunciado la ubicación definitiva, AMLO ha dicho que podrían edificarse en Atasta, Campeche y Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.

En su plan de nación, el tabasqueño también plantea la instalación de biorefinerías para producir biodiesel y la recuperación del proyecto de la Refinería Bicentenario en Tula, Hidalgo.

Las dos refinerías planteadas se unirían a las seis que hay en el país, las cuales serían rehabilitadas, ya que según cálculos del sector, operan al 40 por ciento de su capacidad.

RED DE FERROCARRIL

Otro de los planes, reveló Javier Jiménez Espriú, quien podría ser el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, será definir una red nacional de ferrocarril, con el propósito de detonar el crecimiento económico regional.

Para esto, mencionó, se retomará la construcción del Tren México-Querétaro. Esta vía, de 210 kilómetros y que preveía transportar a 23 mil pasajeros diarios, se canceló en 2015. Este tren, dijo Espriú, será "un elemento de vinculación de dos centros muy importantes y además es el arranque de un tren que después iría por Guadalajara y Tijuana y otro que iría desde Querétaro hasta Laredo".

Énfasis en el sur

Tren Maya

Plantea un sistema ferroviario de 852 km desde Cancún hasta Palenque.

■ Costo ■ Fecha de Licitación **NP:** No disponible **MDP:** Millones de pesos

64 MIL 900
MDP*

3
DICIEMBRE



Corredor Transistmico

Será un corredor que vincule el Golfo con el Pacífico. Incluye la modernización de puertos, vía ferreas y carreteras.

■ Costo ■ Fecha de Licitación **NP:** No disponible **MDP:** Millones de pesos

40 MIL
MDP*
NP



Refinerías

Plantea la edificación de dos nuevas refinerías con capacidad de producir 300 mil barriles de crudo diarios.

■ Costo ■ Fecha de Licitación **NP:** No disponible **MDP:** Millones de pesos

115 MIL

MDP* Por cada refinería

NP



Tren México-Querétaro

Se plantea retomar la construcción del Tren México-Querétaro, que fue suspendido durante el sexenio de EPN.

■ Costo ■ Fecha de Licitación **NP:** No disponible **MDP:** Millones de pesos

45 MIL
MDP**
NP



Fuente: [*]Plan de Nación 2018-2024 [**]Estimaciones administración actual

**ESPECIALES
MILENIO**

 CIUDAD DE MÉXICO/LA TRANSICIÓN
REPORTAJE

POR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ ▶ FOTOGRAFÍA ESPECIAL ▶ GRÁFICO MOISÉS BUTZE

PÉRDIDA HASTA DE 137 MDD SI SE VENDE EL AVIÓN TP-01

Un estudio encargado por la Presidencia en 2015 detalla que si la aeronave no se hubiera usado, para enero de 2019 puede ofrecerse como privado en 142.4 mdd, 76 mdd menos de lo que costó, o como comercial en 81.6 mdd, muy por debajo de su precio original: 218.7 mdd

Andrés Manuel López Obrador ha reiterado que él no utilizará el avión presidencial y que se venderá. Pero esa venta significará pérdidas para el erario, de acuerdo con un avalúo independiente solicitado por la Presidencia de la República unos meses antes de que llegara a México la nueva aeronave.

La propuesta del virtual presidente electo de venderlo también ya está suscrita en papel. En el punto número 23 de las acciones contra la corrupción y para la austeridad del próximo gobierno federal se lee que: "Nadie podrá utilizar aviones o helicópteros privados. Se venderá la flotilla de aviones y helicópteros. Solo quedarán los destinados a la seguridad, la protección civil y los que se ocupen para enfermos".

De acuerdo con un estudio que mandó a hacer la Presidencia de la República en 2015, si el avión no se hubiera utilizado, para enero de 2019 puede venderse como privado en 142.4 millones de dólares, 76 millones de dólares más barato que lo que costó, o como aeronave comercial en 81.6 millones de dólares, 137 millones de dólares menos de lo que se pagó por él.

En febrero de 2016 llegó a México el nuevo avión presidencial. Un Boeing 787 que reemplaza al Boeing 757, el cual llevaba casi 30 años dándole servicio al presidente en turno.

El nuevo avión presidencial TP-01 José María Morelos y Pavón fue adquirido por la adminis-

tración de Felipe Calderón. De acuerdo con el gobierno actual del presidente Enrique Peña Nieto, el costo total del avión, incluyendo ingeniería, instalación de sistemas, adecuaciones de estructura, equipamiento de cabina, certificaciones y un paquete de refacciones, fue de 218.7 millones de dólares, a un tipo de cambio de 13.50 pesos por dólar, dando un total de 2 mil 952.4 millones de pesos.

Banobras lo pagó en ese precio a Boeing y firmó un contrato de arrendamiento financiero con el gobierno federal a 15 años, con intereses, para que una vez

**El diagnóstico fue
encargado por
Banobras a Ascend
Flightglobal Consultancy**

**La consultora determinó
que expender este tipo
de aeronaves tarda 12
meses, como mínimo**

concluido el plazo, el aparato sea de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El avión se compró pensando que su vida útil estimada sería de 25 años, para dar servicio al menos a cinco titulares del Ejecutivo.

Antes de que la nueva aeronave llegara a México y ante

las críticas, incluidas las del entonces aspirante presidencial Andrés Manuel López Obrador, el presidente Peña Nieto pidió que se evaluara la posibilidad de venderlo o darle otro uso.

En septiembre de 2015 ordenó que la Secretaría de Hacienda realizara un estudio para determinar, con base en elementos técnicos, financieros y de seguridad nacional, la conveniencia de vender o mantener el Boeing 787.

Para ello, Banobras contrató a Ascend Flightglobal Consultancy, una empresa internacional especializada en valuación y asesoramiento para la compra y venta de aeronaves.

Se determinó conservar el avión porque venderlo generaría una pérdida para el erario y prevalecería la necesidad de renovar la aeronave presidencial por uno aún más caro y a un tipo de cambio monetario mayor.

La consultora determinó que vender este tipo de aviones tarda 12 meses, como mínimo; que el interior del avión influye en el tiempo que tomaría venderlo y en el precio de venta, y que con una configuración altamente personalizada, probablemente se requeriría hacer un descuento por el costo que tendría su readaptación o reemplazo total de los interiores.

De acuerdo con la Presidencia, el avión puede transportar hasta 80 pasajeros, cuenta con equipos en telecomunicaciones satelitales e internet, para que el Presidente reciba y transmita información permanentemente.

En opinión de Ascend, el valor

de adquisición en 2012, que fue de 218.7 millones de dólares, puede quedar en 142.4 millones de dólares para uso privado.

Pero si el comprador fuera una aerolínea comercial, el aparato se tiene que vender a la mitad de ese avalúo: 816 millones de pesos, debido a que se debe reconfigurar su interior y las compañías aéreas compran sus aviones a precios de flotilla, por lo que adquirir este no les convendría.

Adicionalmente, el estudio señala que este avión específico es de los primeros en la línea de producción de los 787 de Boeing y fue una aeronave para vuelos de prueba.

Según el reporte, esto se traduce en que tiene un mercado más limitado. Por ello, en 2015 Ascend concluyó que, por sus características, el avión presidencial es más comercializable en el mercado secundario, para uso privado y debe permanecer en su configuración actual, en lugar de convertirla a un interior comercial de pasajeros.

Para la venta del avión también deben tenerse en cuenta los costos de transición y comisiones de entre medio y millón y medio de dólares.

De acuerdo con el estudio entregado a Banobras en 2015, la información contenida solo sería vigente en ese momento, pues los avalúos muestran los estimados del precio de venta para un avión con una vida completa, y en este caso el avión presidencial ya tiene dos años cinco meses en uso.

MILENIO contactó a Daniel Hall, el consultor que realizó el estudio, para tener un comen-

tario actualizado, sin que hasta el momento haya respondido a la solicitud. M

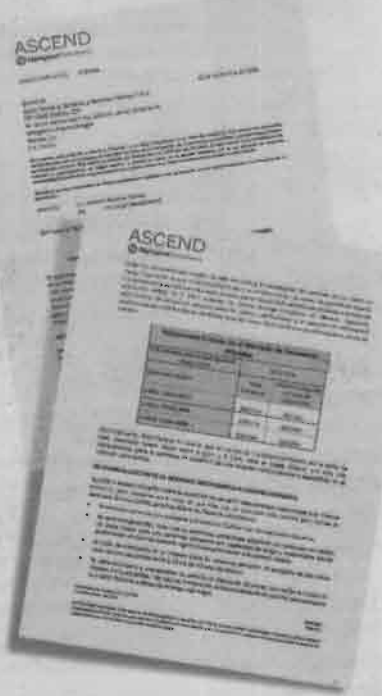
VALORACIÓN DEL MERCADO

Si Andrés Manuel López Obrador concreta la venta del avión presidencial, la transacción causaría pérdidas de por lo menos 76 millones de dólares, de acuerdo con un estudio de la consultora Ascend.

ESPECIFICACIONES



Tipo de aeronave	Boeing 787-8	Salida de la fábrica	20/07/2009
MSN	40695	Primer vuelo	04/10/2010
Número de línea	6	Año de construcción	2010
Registro	XC-MEX		



Aerolíneas comerciales

Valor de mercado actual

2016 90.44

Sector privado

Valor de mercado actual

2016 172.17

Cifras en mdd

Valor base futuro

Enero de cada año	Vida completa	Diferencia vs costo de adquisición
2017	88.9	-129.76
2018	85.2	-133.46
2019	81.6	-137.06

Valor base futuro

Enero de cada año	Vida completa	Diferencia vs costo de adquisición
2017	163.2	-55.46
2018	152.7	-65.96
2019	124.4	-76.26

Fuente: ASCEND

Casa de transición de AMLO, convertida en “oficialía de partes”

ENRIQUE MÉNDEZ

La fila en la calle de Chihuahua es interminable, así como las historias. Ciudadanos de todo el país se acercan a la casa de transición de Andrés Manuel López Obrador con peticiones de todo tipo, con la esperanza común de que los atiendan.

A sus 74 años, para no dar molestias a sus hijos, “que tienen sus gastos y para qué ser una carga”, optó por hacer el viaje desde Iztacalco a la colonia Roma para buscar ayuda.

Mientras hace fila ante la reja y aunque López Obrador está de vacaciones, dice: “Vengo a ver si es posible que me ayuden a vender algo para salir adelante. ¿Qué será? Lo básico, una tiendita. El ortopedista ya no puede hacer nada por mi columna y me cuesta trabajo comprar la medicina”.

El ingeniero Antulio Morgado Estrada lleva bajo el brazo un proyecto de desarrollo portuario y ferroviario para el Istmo de Tehuantepec.

“Muchos vienen a pedir. Yo vengo a ayudar al próximo presidente”, señala. Y cuenta que su propuesta consiste en el desarrollo de Salina Cruz y Coatzacoalcos, así como tres vías de alta velocidad.

De la carpeta que armó, explica: “Es el proyecto conceptual. Se debe recorrer el lugar por especialistas”.

—¿En qué plazo estima que estaría concluido? —se le pregunta.

—De dos a tres años. Depende del dinero. Y hay que apurarse. ¡Los chinos le han puesto el ojo a un canal en Nicaragua!

Detrás en la fila, Emilio Reyes Solís pregunta si se le puede proporcionar un abogado: “Quieren darme la vuelta con mi parcela”, dice. Reyes Solís es albañil. En dos bolsas carga sus herramientas y también un folder con los documentos que demuestran la arbitrariedad: por su terreno, en San Felipe Santiago,

del municipio de Villa de Allende, pasará una nueva tubería del sistema Cutzamala.

“Tengo 30 años viviendo ahí y tengo una casa”, abunda. Cuando fue a la Comisión Nacional del Agua contó la misma historia: “Yo voté por López Obrador”. La respuesta en esa dependencia fue: “entonces vaya a que allá le resuelvan”.

Christian Mendoza, ingeniero y dueño de Velored, con oficinas en Cuernavaca, Morelos, ha acudido ya cuatro días con la misma petición: la oportunidad de participar en licitaciones y ser proveedor del gobierno en telecomunicaciones.

Amplía: “Con que me sienten 10 minutos con Cuauhtémoc Blanco le explico mis proyectos. Fui con los priistas, pero lo primero que pidieron fue regalos. Es mi grito de auxilio para los trabajadores que tengo”.

Padres de familia de la escuela Manuel M. Cerna Castelazo, en Iztacalco, también llevaron su propio reclamo: de los 90 mil pesos de transferencias federales para el plantel, el director destinó 20 mil para comprar ollas exprés que usa el dueño del comedor, al que cada familia debe pagarle 22 pesos diarios por el servicio a los alumnos. Y el que no pague, no tiene derecho a inscripción. La comida, además, no es la mejor. “Nos daban *salchipulpos* o quesadillas de arroz”, relata uno de los estudiantes.

Rogelio Adrián Garay entregó el expediente de una intervención fallida de pancreatitis a su padre, Abelardo Garay Vázquez, en el hospital Venados del IMSS, que derivó en una obstrucción en vías urinarias.

El profesor Serafin, de Olinalá, Guerrero, relata que por fin logró un objetivo de vida, terminar una presa, denominada Azteca, para surtir de agua potable.

—¿Y cuál es su petición?

—Que el próximo presidente la vaya a inaugurar.

Retornará a cuarteles el personal que está al servicio del Presidente

Volverán al Ejército 7 mil 612 de élite

Aseguran mandos que Fuerzas Armadas serán fortalecidas con su regreso

BENITO JIMÉNEZ

Un total de 7 mil 612 elementos del Estado Mayor Presidencial (EMP), del Cuerpo de Guardias Presidenciales (CGP) y de un batallón de marinos conocido como (24 BIM) que están al servicio del Presidente retornarán a sus cuarteles.

Esto, de acuerdo al proyecto de Andrés Manuel López Obrador de prescindir de ese cuerpo de seguridad, nombrado como tal en 1942 por el entonces Presidente Manuel Ávila Camacho.

Mandos militares consultados sobre la reintegración de elementos del EMP a los cuarteles del Ejército, de la Armada y la Fuerza Aérea coincidieron en que las Fuerzas Armadas serán fortalecidas con personal altamente capacitado.

El Estado Mayor Presidencial se integra por 8 mil 47 elementos, de los cuales 7 mil

Guardias presidenciales en el mundo

MÉXICO	EU	ESPAÑA	COLOMBIA	ARGENTINA	VATICANO
8,047*	6,500	1,500	1,400	1,000	110
Estado Mayor <small>*435 son policías y civiles</small>	Servicio Secreto	Guardia Real	Batallón de Infantería Guardia Presidencial	Granaderos a Caballo General San Martín	Guardia Suiza Pontificia

612 son de las Fuerzas Armadas, 52 son policías federales y de la Ciudad de México y 383 son civiles.

Entre los mandos operativos del EMP se encuentran 12 Generales y Almirantes, 187 jefes (coroneles, tenientes coroneles y mayores) o capitanes y 550 oficiales (tenientes y subtenientes).

Este grupo de élite coordina las 23 jefaturas, secciones y coordinaciones del Estado Mayor Presidencial.

Asimismo, es responsable de la protección personal del Presidente, la organización y protocolo de sus actividades, eventos de la Primera Dama, la protección de ex Mandatarios y sus familiares, la seguridad de instalaciones,

atención médica, transportes aéreos e incluso realiza labores de inteligencia y contrainteligencia.

“La mayoría de los elementos militares que integran todo el EMP cuentan con un adiestramiento de élite, técnicas contra terrorismo, atentados y protección de servidores públicos; cuentan con su propio sistema de inteligencia y contrainteligencia.

“Tenerlos de regreso a las filas del Ejército será una buena noticia. Ellos son militares y deben ajustarse a cualquier misión”, manifestó a REFORMA un mando castrense de la Primera Zona Militar.

La plantilla asignada al

servicio del Presidente supera en número a los desplegados en estados azotados por el crimen organizado.

Por ejemplo, la Tercera Región Militar de Mazatlán, con influencia en Durango, dispone de 6 mil 713 efectivos; la Cuarta Región Militar, de Monterrey, con influencia en Tamaulipas y San Luis Potosí, cuenta con 6 mil 432 elementos.

El Estado Mayor Presidencial también supera en número a Policías estatales, como la de Guerrero, que suma 6 mil 93 elementos; la de Nuevo León, que tiene 5 mil 482 agentes, y la de Jalisco, con 6 mil 609.

Celebran mandos castrenses que órgano se integre al Ejército

Divide opiniones el traslado de EMP

Ven elementos con preocupación nuevas tareas para

próximo sexenio

BENITO JIMÉNEZ

Como militares de élite, los

integrantes del Estado Mayor Presidencial (EMP) se ajustarán a cualquier misión que se les encomiende en el próximo sexenio, afirmaron

mandos castrenses.

“La mayoría de los elementos militares que integran todo el EMP cuentan con un adiestramiento de éli-

te, técnicas contra terrorismo, atentados y protección de servidores públicos; cuentan con su propio sistema de inteligencia y contrainteligencia. Tenerlos de regreso a las filas del Ejército será una buena noticia. Ellos son militares y deben ajustarse a cualquier misión”, dijo un mando castrense de la Primera Zona Militar.

“A nosotros nos conviene son elementos altamente capacitados. Tenerlos integrados en las filas navales nos fortalece como institución” indicó por separado un comandante de la Armada de México adscrito al Cuartel del Alto Mando.

Sin embargo, otros militares difieren con la integración del EMP al Ejército.

El General de División retirado Luis Garfias opinó que este cuerpo debería continuar al servicio del Presidente en turno.

“Yo no sé por qué quieren que se reduzca. El EMP debe continuar. Es una institución centenaria. Ha sufrido muchos avatares, pero siempre ha estado presente. Lo quiso quitar Lázaro Cárdenas, pero volvió. Es muy necesaria cuando vienen funcionarios extranjeros. No se trata sólo de cuidar al Presidente: tiene otras funciones, son ayudantes de campo”, indicó Garfias.

En el Segundo Batallón de Guardias Presidenciales, que alberga a unos 450 elementos, la preocupación es sobre sus misiones futuras.

César, un elemento de este Batallón, con una antigüedad de tres años, reconoce que su principal preocupación es que entre sus nuevas misiones se contemple salir de la capital del País.

En otros integrantes de este cuerpo, el desasosiego radica en las nuevas misiones.

“Mira, hay de todo aquí: francotiradores, ingenieros en comunicación, personal muy capacitado; digamos que lo mejor está aquí. ¿Dónde nos van a mandar? Las tareas que hacemos son totalmente distintas a las de una unidad de infantería, por ejemplo. Es la principal duda: lo que vamos a hacer”, indicó otro elemento del Esta-

do Mayor que condicionó el anonimato.

Entre los militares de mayor jerarquía del EMP la

preocupación es por las comodidades a las que están acostumbrados.

Protección histórica

REFORMA / STAFF

Desde Agustín de Iturbide y Guadalupe Victoria, militares han desempeñado labores de protección al Presidente de la República.

Iturbide contó desde 1823 con un denominado Estado Mayor, y Victoria se apoyó en una Ayudantía General integrada por dos asistentes.

Sin embargo, fue hasta

bien entrado el siglo 19 cuando se emitió el primer decreto presidencial respecto a la constitución de un órgano técnico-militar cercano al Presidente, según una semblanza del Estado Mayor Presidencial (EMP).

Con diferentes denominaciones y características, a lo largo de la vida institucional de México, su principal tarea ha sido proteger al Presidente.

EQUIPO DE ÉLITE

El Estado Mayor Presidencial (EMP) es un órgano técnico-militar compuesto por 7 mil 612 elementos que tienen como misión fundamental proteger al Presidente.

LA MISIÓN

Éstas son algunas de las principales funciones del EMP:

- Seguridad del Presidente y ex Presidentes, de su familia, de Jefes de Estado y de gobiernos extranjeros en territorio nacional.
- Garantizar la seguridad de los inmuebles donde el jefe del Ejecutivo reside o labore habitualmente.
- Desarrollar actividades de inteligencia y contrainteligencia.
- Planear y organizar la participación del Presidente y de su esposa en giras y eventos públicos.
- Apoyar al Presidente en el desarrollo de sus actividades en su ámbito de competencia.

ORGANIZACIÓN

La estructura del EMP está compuesto por:

JEFATURA

CONTRALORÍA Y AYUDANTÍA GENERAL

SUBJEFATURA DE SEGURIDAD

- Inteligencia y Contrainteligencia
- Seguridad
- Protección a personas
- Protección a personal del Presidente
- Seguridad de Instalaciones

SUBJEFATURA ADMINISTRATIVA

- Recursos Humanos
- Centro Hospitalario
- Coordinación de Promoción Social
- Coordinación de Promoción Deportiva
- Coordinación Administrativa
- Coordinación de Mantenimiento
- Unidad de Asuntos Jurídicos
- Centro de Adiestramiento

SUBJEFATURA DE LOGÍSTICA

- Organización y Protocolo
- Logística

■ Eventos de la Esposa del Presidente

- Ayudantía del Presidente
- Transmisiones

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES AÉREOS

#COMIENZAMUDANZA

La PGR estrena sede en la Roma

DESPUÉS DE 10 MESES DEL 19S, SE MUDAN A UN EDIFICIO NUEVO A UN KILÓMETRO DE LA CASA DE TRANSICIÓN DE LÓPEZ OBRADOR

POR DIANA MARTÍNEZ

DIANA.MARTINEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

A partir de este miércoles, Alberto Elías Beltrán, encargado de despacho de la Procuraduría General de la República (PGR), operará desde la Roma Norte.

Este martes se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo mediante el cual se informan los domicilios de diversas unidades administrativas y órganos desconcentrados de la dependencia federal.

“Para todos los efectos legales y administrativos procedentes, las actividades y la recepción de documentos e informes, trámites, actuaciones, diligencias, inicio, substanciación y resolución de procedimientos administrativos; así como cualquier tipo de notificaciones, requerimientos, solicitudes de informes y documentos, y medios de impugnación”, indica el acuerdo A/055/18.

Elías Beltrán despachará desde Avenida Insurgentes 20, en la colonia Roma Norte, en la delegación Cuauhtémoc. De

acuerdo con una estimación de Google Maps, la nueva sede de la PGR está a un kilómetro de la casa de transición del virtual presidente electo Andrés Manuel López Obrador, es decir, a 14 minutos a pie.

Este cambio se debió a que varios inmuebles de la institución resultaron con afectaciones severas a causa del sismo del pasado 19 de septiembre,

entre estos, la sede principal ubicada en avenida Paseo de la Reforma 211.

Por este edificio nuevo y que albergará a más de 3 mil trabajadores, se pagará una renta mensual de 12 millones de pesos.

Además de la oficina de Elías Beltrán, este inmueble alojará a los trabajadores de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales; la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo; la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, y la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Prevención del Delito.

También albergará la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional; la Unidad Especializada en Análisis Financiero; la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental, y el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias penales. ■

EL SISMO AFECTÓ

• Después del sismo del 19S, Alberto Elías Beltrán comenzó a despachar en un inmueble en Melchor Ocampo.

• A partir de este miércoles lo hará desde la Roma Norte, en la delegación Cuauhtémoc.

• La nueva sede albergará cuatro subprocuradurías. En otros edificios, los cambios se darán hasta septiembre.

5

EDIFICIOS RESULTARON AFECTADOS POR EL SISMO.

20

INMUEBLES TIENE LA PGR DISTRIBUIDOS EN LA CIUDAD.

12

MDP EL PAGO MENSUAL POR LA RENTA DEL INMUEBLE.

3

MIL TRABAJADORES ESTARÁN EN EL EDIFICIO.

ARGUMENTA RAZONES DE SEGURIDAD

La Corte reserva sus gastos 5 años

El máximo tribunal ha determinado guardar información sobre la labor de sus 11 ministros, como sus viáticos o costo de vehículos, viajes y alimentación

POR JUAN PABLO REYES

Información sobre contratos, facturas por alimentos o viáticos, modelos de vehículos adquiridos, sus costos y cantidad. También estudios y procedimientos internos, o asuntos judiciales como proyectos, informes, dictáme-

nes o demandas: todo ha sido considerado como reservado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con datos obtenidos por **Excélsior**, 162 respuestas a solicitudes de información, entre 2015 y 2018, se mantendrán bajo llave por decisión de los integrantes del

Comité de Transparencia del máximo tribunal del país.

Por ejemplo, un solicitante pidió facturas de alimentación, hospedaje, viáticos y transportación de los 11 ministros de la SCJN, pero dichos datos fueron clasificados como reservados por cinco años con el argumento de que

"al permitir establecer indicadores de costumbres se pone en riesgo la integridad y seguridad de los ministros, quienes son titulares del Poder Judicial de la Federación, y con ello la seguridad nacional".

El lapso de clasificación para esta solicitud concluirá el 21 de junio de 2021 "en la inteligencia de que dicho plazo podrá concluir previamente,

en el caso de los ministros cuyo periodo constitucional concluya antes de esa periodicidad".

Con el pretexto de proteger la seguridad de los ministros, la Suprema Corte ha determinado guardar información relacionada con la labor de los jueces

TIRAN CASA POR LA VENTANA Y RESERVAN DATOS

POR JUAN PABLO REYES

juan.reyes@gimm.com.mx

Información sobre contratos, facturas por alimentos o viáticos, modelos de vehículos adquiridos, sus costos y cantidad, estudios y procedimientos internos, así como asuntos judiciales como proyectos, informes, dictámenes o demandas han sido consideradas como reservadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con datos obtenidos por **Excélsior**, un total de 162 respuestas a solicitudes de información, entre 2015 y 2018, se mantendrán como reservadas por decisión de los integrantes del Comité de Transparencia del máximo tribunal del país.

El proceso es el siguiente: tras analizar las preguntas realizadas por la ciudadanía sobre diversos aspectos que

marcan la vida de la Corte, Alejandro Manuel González, secretario Jurídico de la Presidencia; Constancio Carrasco Daza, magistrado y titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales y el contralor, Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, definen cuál información reservar y cuál no.

Por ejemplo, un solicitante pidió la información sobre las facturas de alimentación, hospedaje, viáticos y transportación de los 11 ministros que integran la SCJN.

Dichos datos fueron clasificados como reservados por cinco años.

Para mantener la información bajo llave se argumentó que "al permitir establecer indicadores de costumbres, se pone en riesgo la integridad y seguridad de los ministros, quienes son titulares del Poder Judicial de la Federación, y con ello la seguridad nacional".

El plazo de clasificación concluirá el

21 de junio de 2021 "en la inteligencia de que dicho plazo podrá concluir previamente, en el caso de los ministros cuyo periodo constitucional concluya antes de esa periodicidad".

En 2016 hubo una serie de contratos por parte de la Dirección General de Recursos Materiales de la Corte que fueron clasificados por cinco años a partir del 11 de enero de 2017, pues la documentación "tiene relación directa con la infraestructura y servicios de la Firma Electrónica de SCJN, poniendo en riesgo los datos personales de las personas a las que se les asignó dicha firma".

Sobre la cantidad de vehículos blindados y costo de blindaje de los mismos, entre los años 2012 a 2016, el Comité de Transparencia determinó la reserva completa de la información hasta el 11 de septiembre de 2021.

"La divulgación de la referida información representa un riesgo real, de-

mostrable e identificable de perjuicio significativo, tanto a la seguridad nacional como al interés público, en tanto que a partir de su conocimiento público es posible afectar las estrategias para garantizar la seguridad de los titulares de la

SCJN y, por ende, la estabilidad de la institución a la que corresponden las funciones de órgano de cierre del Sistema de Administración de Justicia del Estado Mexicano", se argumentó.

INFORMACIÓN

Durante los últimos años, **Excelsior** ha documentado información sobre el ejercicio de la transparencia al interior del máximo tribunal del país como el que, en la última década, la Corte ha gastado un millón 648 mil 706 pesos en champaña, brandy, cerveza, coñac, tequila, whisky y otras bebidas alcohólicas.

También los argumentos para la inhabilitación por un año de Alberto Villa Dávalos, exdirectivo del Canal Judicial, por introducir y consumir cocaína, así como bebidas alcohólicas, en su lugar de trabajo.

Otro caso fue que, en los últimos dos años, y en tiempos de austeridad en el Poder Judicial, la SCJN erogó 13 millones 728 mil 432 pesos para la realización de los dos primeros encuentros internacionales Juzgando con Perspectiva de Género.

— O que una medalla de plata, cuyo costo fue de 170 mil 409 pesos, fue entregada por la Corte, el Día de la Mujer, a la ministra en retiro, Victoria Adato Green.

De igual forma cuando, para cele-

brar los 75 años de la inauguración de su sede, la SCJN tiró la casa por la ventana e hizo un gasto de, al menos, cuatro millones y medio de pesos para los principales festejos.

“

Al permitir establecer indicadores de costumbres, se pone en riesgo la integridad y seguridad de los ministros.”

RESPUESTA DE LA SCJN SOLICITUD SOBRE GASTOS DE MINISTROS

162

RESPUESTAS

a solicitudes de información, entre 2015 y 2018, se mantendrán como reservadas por decisión de los integrantes del Comité de Transparencia del máximo tribunal del país.

Calculan ahorro por más de 300 mil mdp de eliminar Ramo 23

BELÉN RODRÍGUEZ

Eliminar el Ramo 23, conocido como Provisiones Salariales y Económicas y que reparte recursos federales a los estados, podrían generar ahorros de hasta 300 mil millones de pesos, estimó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Las 50 medidas que presentó el virtual Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, proponen ahorros pero no de gran magnitud y existen conceptos del gasto como el Ramo 23 que ofrecen espacios para importantes ahorros, destaca el IMEF.

"Muchas de esas medidas son muy vistosas para la opinión pública, pero generan poco ahorro", señaló en conferencia de prensa Fed-

rico Rubli, vicepresidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF.

Una medida que si podría generar ahorros de mayor magnitud es la eliminación del Ramo 23, una acción que no está propuesta en la lista de 50 puntos y con la cual se podrían conseguir parte importante de los 500 mil millones que ha calculado el equipo económico del Gobierno entrante para cumplir con promesas de campaña como las becas a jóvenes y el incremento de las pensiones para la tercera edad.

De acuerdo con datos de la Cuenta Pública 2017, durante ese año se aprobó para este Ramo un presupuesto de 131 mil 865 millones de pesos, pero al final se gastó un total de 348 mil 509 mi-

llones, 164 por ciento más de los recursos inicialmente presupuestado.

Por medio de este rubro del gasto, el Gobierno federal transfiere recursos a las entidades a través de convenios que se firman de manera individual entre los Gobiernos locales y el federal, lo que recientemente ha sido cuestionado por su carácter discrecional.

El objetivo de este ramo presupuestario no está legalmente definido, por lo que permite la asignación de recursos de manera discrecional, señala México Evalúa en un análisis.

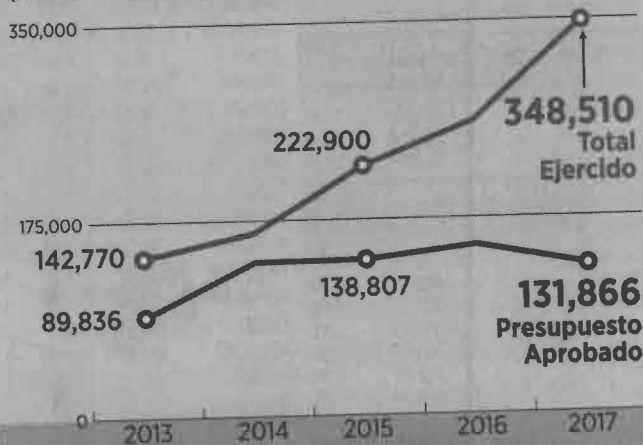
En los cinco años que van del presente Sexenio, se ha gastado un billón 139 mil millones de pesos a través del Ramo 23.

Doble efecto

La revisión de los recursos que la federación reparte a los estados, a través del Ramo 23, ofrece un espacio para ahorros y al mismo tiempo para combatir la corrupción.

RAMO 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

(Millones de pesos de 2017)



Fuente: Cuenta Pública SHCP, Inegi

IMPUGNACIÓN FEDERAL

Resolverá primera sala de la Corte recursos contra comisión de la verdad sobre los 43

**CÉSAR ARELLANO
Y DENNIS A. GARCÍA**

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será la que resuelva si atrae los más de 40 recursos de revisión extraordinaria promovidos por el gobierno federal contra las sentencias que ordenaron la creación de la comisión de la verdad para la investigación del ataque y desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero.

El ministro presidente del máximo tribunal, Luis María Aguilar Morales, informó al tercer tribunal unitario del decimonoveno circuito, con sede en Matamoros, Tamaulipas, que recibió las solicitudes de facultad de atracción, mismas que

fueron remitidas a la primera sala.

En los acuerdos, el tercer tribunal señaló que quedó suspendido el "trámite y resolución de los respectivos recursos extraordinarios que pudieran haberse remitido al primer tribunal colegiado del decimonoveno circuito que conoció del recurso de revisión 204/2017, hasta en tanto la primera sala de la SCJN se pronuncie sobre la solicitud planteada.

"Téngase por recibido el acuerdo del 12 de julio de 2018 del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Ciudad de México, en la solicitud de ejercicio de facultad de atracción 494/2018, por el que informa que dicha solicitud fue turnada a la primera sala, a efecto de que determine si procede soli-

citar a este órgano jurisdiccional los autos originales del juicio de garantías en que se actúa y de los recursos de revisión extraordinarios interpuestos por diversos órganos del Estado", indican los acuerdos.

La semana pasada, la SCJN rechazó los procesos de la Procuraduría General de la República y la Presidencia para suspender la creación de la comisión de la verdad del caso Iguala.

El tercer tribunal unitario también señaló que aún están pendientes los recursos de revisión extraordinaria interpuestos por las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, de Salud y de Hacienda, así como de la Policía Federal, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y el Órgano de Prevención y Readaptación Social.

DESALOJO Y CITATORIO DE LA FGE

Persiguen a empresarios de Veracruz por reclamar pago

Les deben \$500 millones; tendrán que demostrarlo, responde Yunes

EIRINET GÓMEZ
CORRESPONSAL
XALAPA, VER.

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) desalojaron a una docena de empresarios que realizaban un plantón frente a las oficinas del gobernador Miguel Ángel Yunes Linares, en demanda del pago de 500 millones de pesos que el gobierno de Veracruz adeuda a por lo menos 80 proveedores, denunció Jesús Castañeda Nevárez, presidente de la asociación Empresarios SOS.

Alejandro Cossío, uno de los manifestantes, dijo que algunos adeudos corresponden a los tres últimos años del gobierno de Javier Duarte de Ochoa (2014-2016), y otros a la actual administración. En campaña, el panista Yunes Linares prometió que liquidaría las cuentas pendientes, lo que no ha hecho, a cuatro meses y medio de que deje el cargo.

Cossío detalló que en marzo pasado el gobierno estatal canceló un contrato con la empresa Grupo RNA, que prestaba servicio de hemodiálisis en los hospitales del estado, pero no le pagó 54 millones de pesos correspondientes a 2017.

El 16 de julio un grupo de empresarios llegó a los portales del

palacio de gobierno. Extendieron mantas con las leyendas: "Gobernador, honre su palabra. Pague a proveedores veracruzanos", y "Empresas en problemas por falta de pago del gobierno".

En respuesta, la autoridad estatal emitió un comunicado en el cual señaló que a los manifestantes "se les informó que las gestiones de cobro se hacen ante la Secretaría de Finanzas, concertándoles una cita con un alto funcionario de esa dependencia".

El texto advierte: "Se analiza si las cuentas que pretenden cobrar al gobierno del estado, derivadas de presuntos contratos con Javier Duarte, tienen sustento legal o forman parte de los adeudos ficticios que cómplices del ex mandatario han pretendido que pague este gobierno, lo que no sucederá".

Los aludidos rehusaron acudir al lugar indicado y negaron haber sido cómplices del saqueo que se atribuye a Duarte de Ochoa. "Durante dos años hemos ido de una dependencia a otra esperando nuestro pago. Son muchas horas de paciencia, de espera y de tolerancia, y ya estamos al límite", comentó Jesús Castañeda.

Luego de plantarse frente a la oficina del gobernador, ordenaron comida. Llegada la noche fueron por una cafetera y pidieron cobijas, pero alrededor de las 21 horas, cuando el personal de confianza salía de las oficinas, la policía los desalojó.

A las puertas del palacio de go-

▲ Alejandro Cossío y Marcela Ilían, después de ser desalojados de las oficinas del gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, por participar con otros empresarios en una protesta para exigir el pago de 500 millones de pesos a 80 proveedores. Foto Alberto Roa

bierno fueron desplegados unos 20 elementos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz; dentro, otros agentes vestidos de civiles sacaron a los manifestantes de las oficinas y del edificio.

Alejandro Cossío responsabilizó del desalojo a José Antonio Garza García, quien dijo ser subsecretario de la SSP. Tras el jaloneo, algunas empresarias resultaron con moretones y otras sufrieron crisis nerviosas.

Castañeda Nevárez, representante de Empresarios SOS, se reunió ayer con funcionarios de la Secretaría de Finanzas, con quienes acordó hacer una lista de acreedores y pasivos y presentar documentos que avalen la prestación de servicios o la proveeduría para que la Contraloría General analice opciones de pago.

Sin embargo, los empresarios respondieron que éstas son sólo tácticas dilatorias.

El gobierno de Yunes Linares aduce que está en cambio de administración y no hará pagos que no estén debidamente sustentados, a fin de evitar ilícitos y problemas legales, explicó Castañeda Nevárez a un grupo de empresarios que lo esperaron fuera.

Los manifestantes acordaron planear más acciones para los siguientes días. "Sólo reclamamos lo que es nuestro", manifestó Castañeda Nevárez.

Al cierre de esta edición se dio a conocer que la Fiscalía General del Estado (FGE), a cargo de Jorge Winckler Ortiz, emitió un citatorio dirigido al empresario Alejandro Cossío Hernández.

"Me acaban de notificar que el secretario de Salud, Irán Suárez Villa, y el director de administración, Miguel Ángel García Ramírez, me acaban de denunciar. Esa es la respuesta del loco gobernador que tenemos", reprochó.

Afirmó que van contra él porque "me achacan ser la cabeza del movimiento empresarial que denuncia los adeudos y por haber hecho declaraciones contra la elección del hijo (Miguel Ángel Yunes Márquez) para mandatario.

"Pretenden libramme orden de aprehensión para inhabilitarme en caso de que buscara ser miembro del gabinete del próximo gobierno", subrayó el empresario.

Cossío Hernández advirtió que se defenderá. "Lo único que me mueve es que nos paguen. Lo demás son tonterías".

Prevalece el esquema de sueldos millonarios creado por Fox y Calderón

Cuantiosa sangría genera el pago a la burocracia dorada

● La Ley del Servicio Profesional de Carrera, el eje del artificio

● Funcionarios de filiación panista son los principales beneficiarios

● Tienen ingresos de 153 mil a 189 mil pesos al mes, más prestaciones

● Frenaron en el Senado reformas para eliminar esos privilegios

ENRIQUE MÉNDEZ / P 4

SE CONSOLIDÓ CON CALDERÓN

Eliminar la burocracia dorada, vital para plan de austeridad de AMLO

PRI y Morena buscaron suprimirla, pero el Senado congeló la reforma aprobada por los diputados

ENRIQUE MÉNDEZ

Una burocracia dorada, que construyó Vicente Fox y consolidó Felipe Calderón con la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, se mantiene en el gobierno desde hace 18 años y también operó en el actual sexenio en favor del Partido Acción Nacional (PAN), como se quejaron siempre los priistas.

Se trata de miles de directores generales y coordinadores generales, directores generales adjuntos y directores de área, de filiación panista, con sueldos de 153 mil 914 a 189 mil 748 pesos al mes, más prestaciones.

Primero el PRI, en 2006, y después Morena, en 2016, buscaron eliminar esas direcciones de la ley para que su designación corra a cargo de los titulares de cada secretaría, pero ambas propuestas, que sí se votaron en la Cámara de Diputados, fueron frenadas por el Senado.

“Es esa reforma la que se requiere para hacer efectivo el plan de austeridad de Andrés Manuel López Obrador, pero también para que esas direcciones respondan a las políticas de la nueva administración, no a su identidad panista”, indicó el diputado Emiliano Álvarez, autor de una de las dos iniciativas.

Recordó que esa burocracia floreció en los dos sexenios panistas, y también consumió buena parte de los excedentes petroleros obtenidos durante esos gobiernos. “Son miles, no se tiene el número exacto”, dijo.

Siguen los subsecretarios, que ganan cada mes entre 149 mil 123 y 199 mil 982 pesos, con prestaciones de 43 mil 642 a 54 mil 659 pesos; los oficiales mayores, con los mismos salarios y prestaciones; y los jefes de unidad, con ingresos de entre 122 mil 897 y 196 mil 702 pesos, y prestaciones de 36 mil 36 a 55 mil 497 pesos, también cada 30 días.

Siguen las tres categorías de directores, cuyas prestaciones oscilan entre 31 mil 284 y 52 mil 950 pesos mensuales para los de carácter general; de 24 mil 714 a 43 mil 539 para los adjuntos, y de 15 mil 445 a 35 mil 633 para los de área.

El número de subsecretarías, jefaturas de unidad, direcciones, subdirecciones y jefaturas de departamento es discrecional. En la administración pública no hay límite, sino que los nombramientos, así como los ingresos mínimos y máximos, se otorgan a partir de los manuales de organización de cada dependencia.

La discrecionalidad es aún mayor en las dos cámaras del Congreso de la Unión. No existe límite para los puestos de dirección ni para los asesores. La opacidad es tal que, han

comentado los propios legisladores, pueden incluso pagar a un solo asesor una plaza de 70 mil pesos mensuales o dividir esta cantidad entre siete personas a las que les pagan 10 mil pesos cada mes.

En los poderes Legislativo y Judicial hay funcionarios que ganan más que el Presidente.

Cada uno de los 500 diputados gana 140 mil pesos al mes y cada uno de los 128 senadores 164 mil. Además, bonos, aguinaldos y otras prestaciones.

Asimismo, el secretario general del Senado gana 3 millones 372 mil 273 pesos al año; el de la Cámara de Diputados, 3 millones 805 mil 339; y el auditor superior de la Federación, 4 millones 268 mil 60.

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

y los consejeros de la Judicatura, 6 millones 93 mil 234 pesos al año. También en los órganos autónomos los salarios son superiores: cada consejero electoral gana 4 millones 354 mil 208 pesos al año; el secretario general del Instituto Nacional Electoral, 4 millones 86 mil 265.

Cofece: no se licita 88% de compras del gobierno

Adjudican de manera directa 8 de cada 10 contratos; la Comisión ofrece "revisar con lupa" contrataciones mayores a 1,000 millones de pesos

[MARGARITA JASSO BELMONT]

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) reveló ayer que el año pasado no se licitó el 88 por ciento de las compras del gobierno. Además, ocho de cada 10 de los contratos públicos —con un valor conjunto superior a 585 mil millones de pesos— fueron adjudicados de manera directa, es decir, sin un proceso de licitación, lo

que los hace "susceptibles a la simulación de competencia o a la presencia de actos de corrupción entre funcionarios públicos y proveedores".

De acuerdo con la Comisión, presidida por Alejandra Palacios, del total de 228 mil contratos, sólo el 10 por ciento se otorgó a través de una invitación a cuando menos tres personas y el 12 por ciento por medio de una licitación pública. Palacios señaló que la Cofece le ofrece a la nueva administración revisar con lupa las contrataciones mayores a 1,000 millones de pesos.

Sin licitar, 88% de las compras del gobierno, dice la Cofece

► Propone combatir la corrupción vigilando con lupa adquisiciones mayores a mil millones de pesos ► Las compras del gobierno federal son superiores a 585 mil millones de pesos: Alejandra Palacios

[MARGARITA JASSO BELMONT]

De acuerdo con la Comisión Federal de Competencia Económica, que dirige Alejandra Palacios, no se licitan el 88% de las compras del gobierno, y ocho de cada 10 de cerca de 228 mil contratos con un valor conjunto superior a 585 mil millones de pesos fueron adjudicados de manera directa el año pasado, es decir, sin un proceso de licitación.

De acuerdo con la Comisión Federal de Competencia Económica resulta que sólo el 12 por ciento de los contratos son ganados por las empresas mediante un proceso abierto de concurso pública. El 10 por ciento restante se ad-

judica mediante el proceso de invitación, en el cual las unidades compradoras seleccionan a cuando menos tres empresas para concursar por la licitación. La Cofece le ofrece a la nueva administración revisar con lupa las contrataciones mayores a 1,000 millones de pesos. El ente antimonopolios realizó su propuesta para evitar la corrupción en las cerca de 228.000 compras que realiza el gobierno cada año.

"Este ejercicio es la sistematización de los aprendizajes de la Comisión en estos últimos cinco años en los temas de contratación pública", dijo la comisionada presidenta de la Cofece, Alejandra Palacios.

El gobierno gastó cerca de 585.000 millones de pesos en

compras durante el año pasado, y la Cofece ha detectado en esas operaciones prácticas anticompetitivas que encarecen los productos que adquiere la administración federal, y que reducen la calidad de los bienes y servicios que reciben los contribuyentes.

Palacios propone que vía un decreto la Cofece pueda vigilar las licitaciones de mayor monto, con el fin de asegurar que tengan un diseño y desempeño a favor de una mayor competencia.

En conferencia de prensa, la funcionaria dijo que las entidades tienen la obligación constitucional de adquirir bienes y servicios en procesos transparentes para

obtener las mejores condiciones de precios, calidad, financiamiento y oportunidad.

No obstante, se han detectado métodos de excepción a la licitación mediante justificaciones ambiguas o subjetivas; se restringe la participación por medio de requisitos innecesarios, apuntó.

Asimismo, se dirigen los concursos otorgando ventajas a determinados agentes con ciertos perfiles comerciales o especificaciones técnicas; se dificulta la presentación de posturas agresivas, comentó.

“Un análisis más detallado de estas cifras muestra que buscar la

mayor concurrencia y competencia no constituye la regla. Mientras mayor sea el monto de un contrato, resulta más importante que éste se adjudique por el método de licitación pública”, se lee en el documento agenda de competencia para un ejercicio integro en las contrataciones públicas, presentado este martes.

En este texto se propone que las empresas que incurran en procesos desleales de competencia, como la colusión con otros agentes económicos, no sólo deben de ser sancionadas, sino inhabilitadas para concursar en otros procesos públicos.

Porcentaje de contratos licitados

Tipo de procedimiento	Todos los contratos	Contratos superiores a un millón de pesos
Adjudicación directa	78%	33%
Invitación a cuando menos tres personas	10%	29%
Licitación pública abierta	12%	38%

“Las entidades tienen la obligación constitucional de adquirir bienes y servicios en procesos transparentes para obtener las mejores condiciones de precios, calidad, financiamiento y oportunidad”.

*Alejandra Palacios,
titular de la Cofece.*

En 2017 se celebraron 228 mil contratos con un valor de 585 mil mdp

Pide Cofece transparentar licitaciones

AGENDA. Delinea en 13 puntos la propuesta que entregarán al equipo de AMLO en materia de compras públicas

La Cofece solicitará al gobierno de Andrés Manuel López Obrador participar en licitaciones mayores a mil millones de pesos para avalar y transparentar procesos, y evitar así prácticas desleales y corrupción.

Alejandra Palacios, comisionada presidenta del organismo, dijo que precisamente el punto coincidente entre el próximo gobierno y la Cofece es el combate a la corrupción.

En la medida en que haya más competencia, "habrá menos espacios para ésta", dijo.

El año pasado, 8 de cada 10 con-

tratos adjudicados en el país fueron de forma directa, sin licitarse.

Por ello, la Cofece busca una mayor concurrencia y competencia, pues ésta no ha sido una regla.

Ayer, Palacios presentó el documento *Agenda de competencia para un ejercicio íntegro en las contrataciones públicas*, que incluye 13 puntos para abrir la competencia.

El documento lo entregará a los equipos de las secretarías de la Función Pública y de Hacienda del siguiente gobierno.

— Diana Nava /

"Con esta agenda buscamos que las contrataciones sean más competitivas... y en esta medida haya menos espacios a la corrupción"

MEJORAS A LA COMPETITIVIDAD

Se deben transparentar las licitaciones: Cofece

Le propone a AMLO participar en concursos con valor de más de mil mdd

DIANA NAVA
dnava@elfinanciero.com.mx

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) presentó ayer un documento con recomendaciones al próximo gobierno, que

tiene como finalidad combatir la corrupción en materia de compras y licitaciones públicas.

En uno de los 13 puntos de la denominada 'Agenda de competencia para un ejercicio íntegro en las licitaciones públicas', la Cofece pide al gobierno que encabezará Andrés Manuel López Obrador que le permita participar en licitaciones relevantes, es decir, aquellas con un valor mayor a mil millones de pesos.

Durante el año pasado, de los 228 mil contratos públicos otorgados, con un valor conjunto de 585 mil

millones de pesos, el 78 por ciento fue mediante una adjudicación directa. En estos se incluyen algunos de montos menores que por ley pueden entregarse bajo este procedimiento.

La Cofece busca revisar las bases, convocatorias y términos generales de una licitación cuando se trate de obras o adquisiciones de gran impacto. La iniciativa puede ser implementada por decreto presidencial.

"No queremos participar en todas, solo lo haríamos en cerca de 30 licitaciones al año", detalló Alejan-

dra Palacios, presidenta de Cofece.

El documento, que va dirigido principalmente a la Secretaría de Hacienda y a la Función Pública, consta de siete propuestas que requieren modificación legislativa y seis que sólo necesitan un decreto presidencial.

Entre estas últimas se encuentra la creación de un mercado virtual de adquisiciones. Una iniciativa similar a la que pretende implementar la Secretaría de Hacienda, con la centralización de compras pero en una escala menor.

La Cofece también propone no solo multar a las empresas que

realicen prácticas anticompetitivas, sino inhabilitarlas. "El castigo fuerte, más que la sanción administrativa, es no poder concursar y la Ley General de Responsabilidades Administrativas contempla la inhabilitación por colusión no se está aplicando", dijo.

Asimismo, llamó a evitar la discrecionalidad en modificaciones a concesiones; establecer reglas claras para la subcontratación e incrementar los estándares de aprobación (plazo, cantidad, monto).

También considera necesario crear una Ley General de Contrataciones, "para que todos los estados tengan un estándar mínimo

de buenas prácticas en términos de contratación".

Además, propone al próximo gobierno modificar la forma en que se evalúan las licitaciones públicas, que actualmente es a través de puntajes y transitar a uno en dos etapas, en el cual solo puedan presentar una propuesta económica los participantes que pasen la fase de especificaciones técnicas.

A estas propuestas se sumaron el permitir la participación de licitantes interesados en los procedimientos que se llevan a cabo mediante invitación; publicar las investigaciones de mercado; aclarar las reglas bajo las cuales se puede adjudicar de manera directa y eliminar la excepción para las contrataciones entre dependencias y entidades de la administración pública Federal.

Empleados del gobierno federal con cargos directivos perciben más de 108 mil pesos al mes

22 mil 570, por arriba de lo que ganará AMLO

DIRECTIVOS DEL GOBIERNO FEDERAL PERCIBEN MÁS DE 108 MIL PESOS AL MES

22,570 empleados superan salario que ganará AMLO

Las plazas representan 1.3% del millón 739 mil 533 para las que se destinó presupuesto en 2018

Rafael Montes/México

En la actualidad, más de 22 mil 500 servidores de la administración pública federal perciben salarios superiores, con prestaciones incluidas, a los 108 mil pesos mensuales o al millón 296 mil pesos anuales que cobrará Andrés Manuel López Obrador cuando asuma como presidente y que fijará como tope para el pago a empleados federales.

Se trata de funcionarios que ocupan primeros niveles del tabulador en las diferentes dependencias de los 37 sectores del gobierno federal, áreas que en el próximo gobierno se recortarán 70 por ciento, según lo anunciado por el equipo de transición.

Van desde el presidente de la República, secretarios de Estado, subsecretarios, directores generales, directores generales adjuntos, directores de área, directores ejecutivos, subdirectores, oficiales mayores, jefes de unidad, comisionados, coordinadores generales, coordinadores de

asesores, gerentes hasta titulares de unidad, según cada institución, pues no en todas existen los mismos puestos.

De acuerdo con una revisión de MILENIO a la base de datos de plazas y remuneraciones del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, disponible en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el presidente de la República percibe en total 3 millones 550 mil pesos anuales, de los que 2 millones 579 mil 939 son su sueldo y el resto, prestaciones y otras remuneraciones.

Además del mandatario federal, hay 22 mil 570 plazas que perciben entre un millón 296 mil pesos y 3 millones 491 mil pesos al año —que es el sueldo bruto de los secretarios de Estado—, sin contar al rector de la UNAM y a los empleados de los poderes Legislativo y Judicial y de los organismos autónomos.

La cifra puede ser superior porque en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), de la Secretaría de Gobernación (Segob), hay al menos 16 niveles

que perciben ingresos en ese rango, pero con el argumento de cuestiones de seguridad no se detalla en la base de datos cuántas plazas tiene.

Las 22 mil 570 plazas con los salarios más altos representan 1.3 por ciento del millón 739 mil 533 para las que se destinó presupuesto en 2018. Según la base de datos consolidada de Petróleos Mexicanos, en la empresa hay 8 mil 382 plazas en las que el salario es superior a los 108 mil pesos mensuales; la mayoría son puestos "operativos definitivos de confianza", de los que hay 7 mil 826.

Después sigue el sector de Hacienda, en donde hay 2 mil 638 empleados con un salario superior a ése, y después la Secretaría de la Defensa Nacional, donde mil 443 servidores públicos cobran más de esa cantidad.

En la Marina hay mil 410, en Segob mil 400 y en la Comisión Federal de Electricidad mil 67. El titular de la coordinación del programa Prospera, Jaime Gutiérrez Casas, dedicado al

combate a la pobreza, gana más de 3 millones de pesos anuales.

Destaca que en los sectores que encabezan la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos es donde existe el mayor porcentaje de empleados con altos salarios, 28.1 y 25.7 por ciento, respectivamente, con relación al total de servidores públicos que laboran.

La lista incluye a todos los directores de los centros, institutos y hospitales del sector salud, titulares de centros de investigación científica y tecnológica, de instituciones de educación media y superior, así como de los institutos y centros adscritos al sector de la Procuraduría General de la República, como el Instituto Nacional de Ciencias Penales y la Agencia de Investigación Criminal, entre otros.

Asimismo, la recién creada Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, que cuenta con una plaza, ocupada por Ricardo Salgado Perrilliat, quien percibe 3 millones 218 mil 877 pesos al año.

La propuesta de López Obrador de reducir su salario a 40 por ciento de

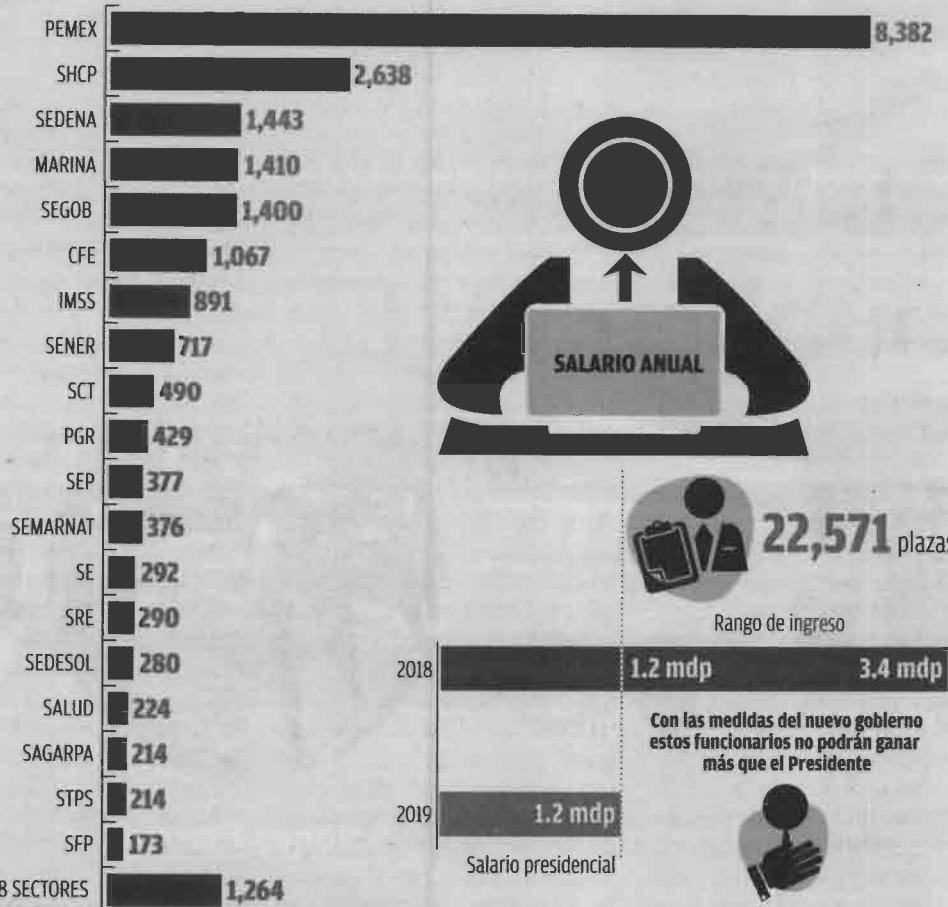
lo que recibe el actual mandatario y fijarlo como tope forma parte de los lineamientos para el combate a la corrupción y la aplicación de una política de austeridad, que incluye modificaciones al artículo 127 constitucional para aplicarlo a legisladores, jueces y ministros.

Aseguró que su intención es lograr una reducción mayor, pero "si yo bajaba más mi sueldo, se iba a resentir más, o sea que soy moderado, no soy radical". Ofreció que los salarios de los trabajadores de niveles medios y bajos aumentarán, pero no ha especificado cuánto. M

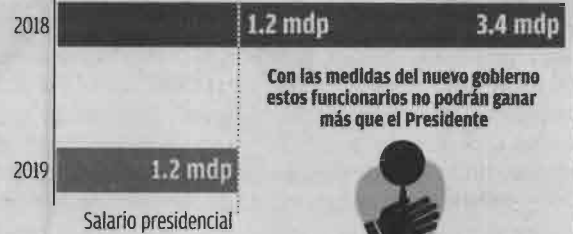
FUNCIONARIOS CON ALTOS INGRESOS

Casi 73 por ciento de los servidores públicos que tienen un ingreso mensual mayor de 108 mil pesos se encuentra en seis sectores de la administración pública.

POR SECTOR



22,571 plazas
Rango de ingreso



Con las medidas del nuevo gobierno estos funcionarios no podrán ganar más que el Presidente



Fuente: SHCP | Información: Rafael Montes | Gráfico: Juan Carlos Fleiser

Sujetos a revisión salarial, 35 mil servidores públicos

- Del total de funcionarios, 1.8% percibe más que tope de \$108 mil de AMLO
- Se incluye a gobierno federal, Poder Legislativo, Judicial y entes autónomos

RUBÉN MIGUELES
Y MIGUEL MOSCOSA

—cartera@eluniversal.com.mx

El recorte de sueldos y prestaciones que va a proponer el futuro gobierno federal a la administración pública en el paquete económico de 2019 afectará a 34 mil 559 trabajadores que actualmente ganan más de lo que pretende obtener Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como Presidente.

El domingo pasado, el virtual presidente electo dijo que recibirá 108 mil 248 pesos mensuales por sus funciones, cifra que equivale a 40% de lo que percibe Enrique Peña Nieto, y que será el tope salarial en su gestión.

De acuerdo con una revisión de EL UNIVERSAL, con base en datos del Presupuesto de Egresos de este año, de los 1.87 millones de trabajadores del sector público, 34 mil 559 ganan más de 108 mil 248 pesos al mes.

La información detalla que 1.8% del total de servidores públicos estarán sujetos a la revisión salarial.

Además del ajuste al ingreso del Presidente, la medida incluye a secretarios de Estado, subsecretarios, oficiales mayores, jefes de unidad, directores generales, directores generales adjuntos, subdirectores y jefes de departamento.

La medida va más allá del gobierno federal. López Obrador dijo que la Constitución establece que nadie puede ganar más que el Presidente, lo que hace que la propuesta incluya al resto del sector público.

El ajuste abarca al Poder Legislativo (Cámara de Diputados y Senadores, Auditoría Superior de la Federación), el Poder Judicial (Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal), entes autónomos (INE, Inegi, Cofece) a las entidades de control directo (IMSS e ISSSTE)

y a las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE).

Sujetos al ajuste están directores de hospitales, universidades, escuelas, instituciones culturales, de ciencia, de radio y de medios informativos, entre otros.

Los datos del presupuesto de egresos de 2018 muestran que el gasto corriente que se proyectó para este año

1.5%

DEL PIB absorberán programas de jóvenes y adultos mayores, prevé IMEF.

es de 2.4 billones de pesos, de los cuales 837 mil 552 millones se van a destinar a servicios personales.

La partida, conocida como capítulo 1000, registra sueldos, salarios, honorarios, prestaciones sociales y pago de estímulos a servidores públicos.

Ingresos y plazas de oro. Las instituciones públicas con mayor número de trabajadores que actualmente ganan más de lo que pretende llevarse López Obrador son: Consejo de la Judicatura Federal, Pemex, las secretarías de Hacienda, Gobernación, Marina, Energía, y Comunicaciones y Transportes, la CFE y el IMSS.

El Consejo de la Judicatura Federal tiene 42 mil 977 empleados, de los cuales 9 mil 376 ganan más de 108 mil 248 pesos mensuales. Entre los puestos mejor remunerados están los consejeros, titulares del órgano auxiliar, visitadores judiciales, magistrados de circuitos, vocales, secretarios ejecutivos, coordinadores académicos y de seguridad, y jueces de distrito.

Una parte importante de sus percepciones son por prestaciones como pagos por riesgo, seguro a la persona, fondos y seguros de ahorro y seguridad social, principalmente.

En Pemex no sólo su director general, directores o subdirectores gozan de percepciones superiores a lo que pretende ganar AMLO, también los gerentes y varios de los operativos definitivos de confianza tienen esa condición económica. En la empresa productiva hay 111 mil 484 empleados, de los cuales 8 mil 382 estarán sujetos a la revisión de su ingreso.

En Hacienda son 2 mil 656 servidores públicos que ganarán más que AMLO; en Defensa Nacional, mil 443; en Gobernación, mil 411, mientras que en Marina hay mil 410.

Austeridad bienvenida, pero... El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) dio la bienvenida al programa de austeridad del nuevo gobierno, sobre todo en la eliminación de prebendas, reducción de subsecretarías y compactación de estructuras en el sector público.

Sin embargo, no compartió la medida de bajar a la mitad los sueldos de los funcionarios de alto nivel, porque hay capital humano que el nuevo gobierno puede aprovechar.

El vicepresidente del comité de estudios económicos, Federico Rubli, dijo que no debe ser una decisión a "rajatabla" para evitar afectar la operatividad del sector público.

Aunque consideró como positivo el programa de austeridad de AMLO, dijo que las medidas anunciadas serán insuficientes para cubrir el costo de los dos programas que van dirigidos a jóvenes y adultos mayores.

El IMEF estimó que los programas absorberán 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB), equivalente a un monto de 500 mil millones de pesos. ●
Con información de Leonor Flores.

Fecha 18-JUL-2018

Página 1

Sección Cartera

Empleados en el gobierno con sueldos superiores al de AMLO como presidente

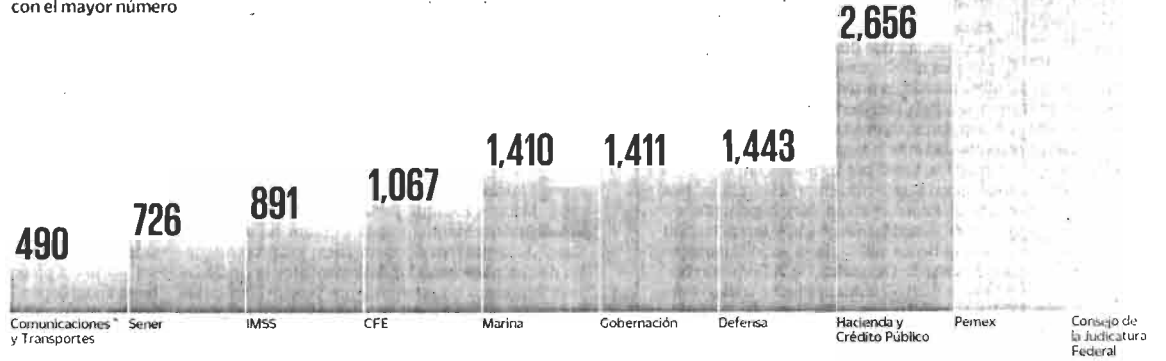
(Número de plazas)

Total: 34 mil 559

Por dependencia



Las 10 dependencias con el mayor número



Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para 2018

Toman acuerdos líderes sindicales frente al nuevo gobierno

María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

LOS LÍDERES sindicales denominados como independientes así como campesinos y la sociedad civil realizaron su primer pleno, para trabajar sobre la agenda y acuerdos que habrían de presentar al nuevo gobierno que encabezará Andrés Manuel López Obrador.

En una misma mesa, sentados estaban Francisco Hernández Juárez, secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), y Martín Esparza, el secretario general del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), así como representantes de organizaciones sindicales como el Sindicato de Trabajadores de la UNAM, la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA), el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) y la disidencia de los sindicatos petroleros y ferrocarrileros, como también campesinos para definir las acciones que emprenderán.

En ese sentido, se tomó como acuerdo elaborar un documento donde se solicite una audiencia con el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Orador,

para lo cual se hará una carta con una agenda de temas que tienen que ver con los sindicatos, el sector campesino y la sociedad civil.

Como parte central que han identificado las organizaciones sindicales, consideraron que hay pendientes que debe atender el nuevo gobierno, entre éstos: la Ley Reglamentaria en Materia de Justicia Laboral; la separación funcional de Teléfonos de México y el futuro de 60,000 trabajadores, revisar la privatización de Pemex, reactivar el agro mexicano así como tener recursos energéticos nacionales y la definición de la Corte de la Ley de Seguridad Interior.

En ese sentido, Hernández Juárez expuso que no se conoce el rumbo que tomará la política laboral.

“Nuestra lógica era que la STPS quedaría en manos de una persona; iba por el mismo carril, pero ya se empezó a hablar de los

aprendices (Programa Jóvenes Construyendo el Futuro), es un asunto que laboralmente habíamos superado”.

Agregó que quien ocupará el cargo en la dependencia, Luisa Alcalde, “ya empezó a hablar de una nueva reforma laboral; entonces, eventualmente ¿qué se tiene en este momento con la ley

secundaria que debe ir alineada a la reforma laboral constitucional?, porque si se quiere hablar de ampliar la reforma laboral, entonces se podría hablar de desaparecer a la Conasami, pero ya no sabemos en qué dirección están apuntando las cosas”.

Hoy miércoles se realizará la reunión plenaria de la Unión Nacional de Trabajadores, se espera que acudan senadores, diputados y funcionarios públicos que ganaron en las pasadas elecciones del 1 de julio y generar consensos siempre, “con respeto a la autonomía sindical”.

pmartinez@eleconomista.com.mx

Alerta EU para no viajar a cinco estados de la República

● Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas, las entidades más peligrosas, señala

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El gobierno de Estados Unidos actualizó la alerta de viaje para México, en la cual advierte que son cinco las entidades con altos índices de violencia.

La alerta, emitida ayer por el Departamento de Estado, mantiene para la Ciudad de México el nivel dos, de cuatro posibles, y se pide a los ciudadanos estadounidenses simplemente tener cuidado.

El documento emitido por el Departamento de Estado señala que el riesgo ha aumentado en algunas

zonas debido a la violencia relacionada con el crimen, como homicidio, secuestro y robo de auto.

Advierte a los estadounidenses evitar viajar a Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas debido a la violencia.

La alerta subraya que el gobierno estadounidense está limitado para atender a sus ciudadanos en esos

territorios y sus empleados de gobierno que laboran en México tienen prohibido viajar a esas áreas.

Apenas en enero pasado el gobierno estadounidense cambió su formato de alerta de viaje. Incorporó un sistema de números y colores, según

el peligro que represente el país para los viajeros.

Se trata de cuatro niveles: uno, precauciones normales (azul); dos, ejercer mayor precaución (amarillo); tres, reconsiderar el viaje (naranja) y

cuatro, no viajar (rojo).

Desde enero pasado, México fue clasificado en la categoría dos, la misma que tienen Colombia, Brasil, Nicaragua, Reino Unido, Francia, España y Alemania, entre otros.

Ayer el Departamento de Estado actualizó la alerta de viaje. México sigue clasificado en la categoría dos, pero son cinco entidades las que tienen nivel de alerta cuatro, es decir, el gobierno estadounidense alerta a sus ciudadanos de no viajar a Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas.

Son 10 las entidades mexicanas que tienen el nivel de alerta tres que significa reconsiderar el viaje: Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.

La alerta para este julio no varió demasiado en comparación con enero pasado, cuando también se advirtió sobre la violencia en esas cinco entidades, debido a la presencia del crimen organizado. ●

APUESTAN A ENERGÍAS RENOVABLES

Expertos alertan sobre las consecuencias de construir más refinerías

“Esa infraestructura, costosa y se ocuparía pocos años”

ANGÉLICA ENCISO L.

La construcción de nuevas refinerías en el país, que propone el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, puede traer consecuencias negativas, ya que sería muy costoso y esa infraestructura se utilizaría pocos años, debido a que la tendencia internacional es hacia el consumo de energías renovables, señalan expertos.

Se estima que para 2030 bajará el consumo de gasolina en el transporte, por la transición energética que hay en el planeta, derivada de los acuerdos internacionales sobre cambio climático. Se incrementará el uso de vehículos eléctricos, lo cual es una tendencia mundial, por lo que habrá activos varados, señalan World Resources Institute México, Iniciativa Climática de México y otras organizaciones.

López Obrador propuso durante la campaña electoral la construcción de una refinería y la rehabilitación de otras tres plantas, para dejar de importar gasolinas, lo cual requeriría 50 mil millones de pesos, según informó Rocío Nahle, pro-

puesta como secretaria de Energía para el próximo gobierno.

De acuerdo con las Diez propuestas por una agenda climática con visión de Estado elaboradas por las agrupaciones de expertos, entre las primeras acciones de la nueva administración en materia de energía debe estar la elaboración de un estudio integral y con visión de largo plazo para determinar el punto óptimo de las capacidades de refinación adecuadas y la ruta más idónea de cómo llegar a ello.

“Existe información abundante que apunta a que para México ya no es conveniente buscar obsesivamente la autosuficiencia interna en producción de combustibles, pues sería un escenario que costaría una fortuna y lo peor es que la infraestructura construida se utilizaría sólo por un número de años muy inferior a lo deseable para este tipo de inversiones”, señala el documento.

Agrega que también se debe analizar la participación futura del gas natural en México, para no dejar al país hipotecado pagando precios demasiado elevados de elec-

tricidad por los próximos 20 años, por no haber sabido maximizar la participación de energías renovables, que además de ser limpias son ya las tecnologías que ofrecen los menores costos.

Refiere que “perseguir la idea de la autosuficiencia en la producción de gasolinas y diésel, así como mantener la predominancia a futuro de las plantas de ciclo combinado a gas natural para generar electricidad, puede traer serias consecuencias negativas al país si no se realiza antes un análisis integral de sus implicaciones”.

“

Necesario, un estudio integral para analizar las implicaciones, señalan

ADVIERTE SOBRE LA OPERACIÓN Y LA PÉRDIDA DE MANDOS VALIOSOS

Recorte puede afectar al sector público: IMEF

Llama a mantener los cuadros y definir sus sueldos con base en sus capacidades; cancelar el ramo 23 sí generará ahorro, afirma

Silvia Rodríguez/México

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) llamó a ser cuidadosos con el recorte de sueldos a la burocracia, porque hay cuadros muy valiosos y se puede afectar la operación del gobierno.

“Es una reingeniería de la estructura de salarios del sector público que se tiene que hacer con mucho cuidado, porque han dicho que van a recortar 70 por ciento de los empleados de confianza y eso es muchísima gente.

“Son cerca de 250 mil servidores públicos de niveles medios y altos que realmente son los responsables de sacar adelante la operación del sector público”, indicó el vicepresidente del Comité Nacional de Estudios Económicos, Federico Rubli.

Abundó que los cuadros que están al servicio de mandos

medios y altos son importantes, pero la dirección la hacen los mandos superiores y por ello es necesario pensar muy bien cómo lo van a hacer sin afectar la operación del gobierno.

En conferencia destacó que en la Secretaría de Hacienda

hay personas muy valiosas que la nueva administración debe aprovechar y cuestionó si la reducción de salarios se planteó con base en un estudio.

En este sentido, el presidente nacional del IMEF, Fernando López Macari, puntualizó que hay talentos dentro de la administración pública y sí “preocupa” que se pierdan esos valores, por lo que su permanencia debería decidirse con base en sus capacidades.

Consideró más viable una verdadera reorientación del gasto y subrayó que la cancelación

Apoya la eliminación del seguro de gastos médicos mayores y pagos en automóviles

del ramo discrecional, el 23, sí generará ahorros importantes, por 200 mil millones de pesos, aunado a un deseable presupuesto base cero.

No obstante, consideró positiva la eliminación del seguro de gastos médicos mayores y gastos en automóviles y choferes, que también forman parte de las medidas que el equipo de Andrés Manuel López Obrador ha planteado.

Aunque López Macari opinó que no es prudente que desaparezca el seguro de separación individualizada, pues existe para

compensar la incertidumbre por los cambios de gobierno en el personal de confianza: “Es como un seguro de desempleo”.

Gasolina e inflación

El IMEF advirtió que la propuesta de ajustar los precios de la gasolina a la inflación es un cambio radical del paradigma vigente y puede generar conflictos, ya que la fórmula actual para el cálculo de las cotizaciones es correcta, pero el problema es que no se ha instrumentado bien.

El vicepresidente explicó que la fórmula considera el precio internacional de referencia, el tipo de cambio y los costos de transporte, mientras que el modelo propuesto tomará en cuenta la inflación y esa variable no incluye los elementos anteriores, lo que distorsionará más el precio.

Antes de la elección, un grupo del IMEF se reunió con el equipo del virtual candidato electo y coincidieron en no elevar impuestos y mantener un superávit primario. Asimismo, consideraron prudente un consejo fiscal que participe en el diseño del presupuesto. M

Registra México déficit, pero podría exportar

Interesa a China sorgo mexicano

Visita Tamaulipas
delegación china
para verificar
la producción

FRIDA ANDRADE

México es deficitario en sorgo, pero aún así podría convertirse en un exportador hacia China.

Debido al conflicto comercial de China con Estados Unidos, la nación asiática ya está buscando nuevos proveedores de sorgo y ha puesto en la mira a la producción de Tamaulipas.

La semana pasada una delegación china visitó la zona norte del estado de Tamaulipas para verificar la producción del cereal, esto con el fin de tener al País como una opción de abastecimiento ante los arance-

les impuestos al grano que proviene de Estados Unidos, relató Agustín Hernández, presidente de la Unión Agrícola Regional del Norte de Tamaulipas (UARNT).

La visita sólo fue para inspeccionar los modelos de producción y control de plagas, pues no se llegó a un acuerdo.

“Todavía no hablamos de volúmenes ni de precios. Ellos venían checando nuestros sistemas de producción, con qué controlábamos las plagas, qué tipo de plagas hay y una vez que acopiábamos el grano también veían con qué controlábamos las plagas”, explicó el representante de los productores.

De cerrar algún trato, Hernández manifestó que sería la cosecha de 2019, que se cosecha en los meses de junio y julio, la que se ven-

dería, pues la de este año ya se comercializó.

Sin embargo, México no tiene las mejores condiciones para exportar, pues en el ciclo 2016-2017 produjo 4 millones 638 mil toneladas, pero demandó para consumo interno 5 millones 352 mil toneladas, según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesca (SIAP).

“¿Qué va a hacer México con el consumo de interno que actualmente se dedica a la producción de proteína animal?”, cuestionó Juan Báez, tesorero del Comité Nacional Sistema Producto Sorgo.

Incluso, este año las importaciones han sido mínimas porque el precio del sorgo ha estado más alto que el del maíz, así que el primero se pudo sustituir con el segundo, destacó Báez.

Pero de vender la producción nacional de sorgo, México subiría sus importaciones tanto de este grano como del maíz.

“Si las 5, 6, 7 millones de toneladas que producimos, que es lo que más o menos está consumiendo China, y hasta 10 millones, se las vamos a mandar a China, ¿nosotros vamos a aumentar nuestra dependencia de Estados Unidos al necesitar importar más maíz?”, resaltó Báez.

Por su parte, Hernández manifestó que venderían de acuerdo a lo que le convenga al agricultor, pues a veces el mercado nacional compra dos meses después de la cosecha, o hasta más, tiempo que se tiene almacenado el grano y se gasta en fumigación para conservarlo en buen estado.

AAE PODRÍA ENTRAR EN VIGOR A FINALES DE ESTE 2018

La UE y Japón firman megatratado de libre comercio

Se eliminará 91% de los derechos de aduana pagados por las empresas de la UE que entren en el mercado japonés

Roberto Morales
EL ECONOMISTA

LA UNIÓN Europea (UE) y Japón firmaron este martes en Tokio un megatratado de libre comercio (TLC), llamado Acuerdo de Asociación Económica (AAE), mientras que China y Estados Unidos se mantienen en una guerra comercial en curso.

El AAE abarcará una población de alrededor de 600 millones de personas en 29 países que representan aproximadamente 30% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial.

“Hoy es un día histórico porque celebramos la firma de un acuerdo comercial extremadamente ambicioso entre dos de las principales economías del mundo”, declararon el primer ministro japonés, Shinzo Abe, y el jefe la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, en un comunicado conjunto.

En paralelo, Japón lideró el proceso de negociación y la firma del Acuerdo Integral y Progresivo para la Asociación Transpacífico (CPTPP, por su sigla en inglés), un TLC entre 11 naciones de la región Asia-Pacífico, el cual se espera que entre en vigor a finales del año en curso o principios del 2019.

El gobierno de Japón busca que el AAE entre en vigencia antes de que finalice marzo del 2019, cuando el Reino Unido abandone la Unión Europea. En ese caso, el AAE

podría aplicar para el Reino Unido durante un periodo de transición posterior a marzo del 2019.

Esto es particularmente importante para Japón porque, por ejemplo, los fabricantes japoneses con sede en el Reino Unido son responsables de 50% de la producción de automóviles de esa nación europea y en el 2015, el Reino Unido era

el destino de casi 50% de la Inversión Extranjera Directa (IED) japonesa destinada a la UE.

Además, si el acuerdo estuviera en vigor durante el periodo de transición, le daría más tiempo a Japón para negociar un acuerdo comercial por separado con el Reino Unido.

A la entrada en vigor del AAE

UE-Japón, se eliminará 91% de los derechos de aduana pagados por las empresas de la Unión Europea que entren en el mercado japonés y el nivel de liberalización aumentará a 99% al final del proceso de apertura.

Las importaciones restantes (1%) se liberalizarán parcialmente a través de cuotas y reducciones arancelarias (en agricultura).

“(Es) un mensaje claro contra el proteccionismo” del gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, junto a Juncker y Abe, en una conferencia de prensa conjunta.

En la actualidad, las reglas y re-

10%

es el arancel a las importaciones de vehículos de pasajeros originarios de Japón que retirará la UE, tras un periodo de siete años luego de que opere el AAE.

gulaciones japonesas tienden a diferir de las normas y prácticas internacionales, lo que resulta en altos costos de cumplimiento para las empresas de la UE que exportan a Japón. Por lo tanto, el AAE eliminará una serie de barreras regulatorias, por ejemplo, mejorando el acceso al mercado japonés del automóvil y otorgando un mejor acceso al mercado para los productos agrícolas europeos.

A su vez, la Unión Europea autorizó retirar su arancel de 10% a las importaciones de vehículos de pasajeros originarios de Japón luego de un periodo de siete años. También acordó eliminar su tarifa de 14% a las importaciones de televisores provenientes de Japón en un lapso de cinco años.

rmorales@eleconomista.com.mx

DOS GIGANTES LIBERAN SU COMERCIO

El AAE abarcará una población de alrededor de 600 millones de personas; representa aproximadamente 30% del PIB mundial.

UE



JAPÓN



	PIB (billones de dólares)	18.4	5.2
	PIB per cápita (dólares)	35,939	40,849
	Población (millones de habitantes)	513	127
	Exportaciones de productos (millones de dólares)	5'866,000	698,000
	Importaciones de productos (millones de dólares)	5'764,000	672,000
	Área (miles de kilómetros cuadrados)	4,475	378

ESTADÍSTICAS OFICIALES DE LA UE Y JAPÓN, FMI Y OMC

LITIGIO POR QUIEBRA DE LA AEROLÍNEA

Falso, que vayan a pagar liquidaciones, señalan ex empleados de Mexicana

El fideicomiso que repartirán, recurso alternativo que se generó ante la bancarrota: asociación de jubilados

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Trabajadores jubilados de Mexicana de Aviación señalaron que independientemente del dinero que recibirán del Fideicomiso 2100 de Mexicana MRO —a partir del 3 de agosto—, sigue pendiente el cobro de sus pensiones vitalicias, que a la fecha no se ha resuelto.

Dijeron que continúa en la mesa el tema de la remuneración económica de las 2 mil 500 rutas y *slots* que el gobierno “prestó a otras aerolíneas”, los cuales ayudarían al pago de liquidaciones dignas para los 8 mil 50 trabajadores.

En entrevista, Fausto Guerrero Díaz, presidente de la Asociación de Jubilados, Trabajadores y ex Trabajadores de la Aviación Mexicana (Ajteam), señaló que el pago de los 11 millones de dólares no es una liquidación, como anunciaron las autoridades, sino recursos que forman parte de la venta de bienes de la empresa.

“Llama la atención que lo manejen como una liquidación; están confundiendo a la gente. Es una

ayuda para los trabajadores, porque el tema de Mexicana no ha concluido, no se ha resuelto el problema. Se están repartiendo los recursos que estaban etiquetados desde hace mucho, y que por fin se pusieron de acuerdo y entregarán, pero aun hay varios pendientes.

“Es un recurso alternativo que genera el gobierno para aligerar el impacto económico de la quiebra. Es decir, no fue constituido como parte de una liquidación, porque esto hubiera provocado un sinnúmero de demandas jurídicas. Es un fideicomiso que se formó en 2014 con dos condicionantes, como el desistimiento de las demandas contra el patrón sustituto”

El 12 de julio habría cumplido 97 años

Sin embargo, aseguró que lo recaudado no será suficiente para cumplir con el desembolso de tres meses de salario, más 20 días de salario ordinario y 12 de la cláusula de jubilación de retiro para poco más de 7 mil trabajadores de la empresa.

“Es imposible llegar a esa cifra con los millones que se juntaron producto de la venta de nueve aeronaves y 20 motores. Aún falta vender la base de mantenimiento, de la cual ya se está llevando a cabo el avalúo y posteriormente su liquidación, bienes que también se repartirán entre los beneficiarios como ayuda para aligerar el impacto económico de la quiebra”, reiteró.

La Ajteam recordó que el pasado 12 de julio, Mexicana de Aviación habría cumplido 97 años surcando los cielos del país, así como algunos lugares de los continentes americano y europeo, pero lamentablemente las acciones fraudulentas de Gastón Azcárraga, ex presidente del consejo de administración de la aerolínea y funcionario del sexenio de Felipe Calderón, trajeron como consecuencia el cierre de la empresa más antigua de América Latina y la tercera a escala mundial, entorpeciendo la conectividad del país y despojando de su fuente laboral a más de 8 mil 50 trabajadores, así como el “robo” del fondo de jubilaciones y pensiones.

EN EL 2017 EL IMOR FUE DE 10.32%

Sismo golpea a las sofipos; reportan alza en morosidad

La Amsofipo espera que comience a disminuir en parte por el comportamiento de los indicadores macroeconómicos

Fernando Gutiérrez
EL ECONOMISTA

LOS FENÓMENOS naturales del 2017, principalmente los sismos de septiembre pasado, impactaron en los clientes de las sociedades financieras populares (sofipos), lo que dificultó que cumplieran sus compromisos crediticios con estas entidades y esto se reflejó en un incremento en la morosidad del sector.

De acuerdo con Guillermo Colín García, presidente de la Asociación Mexicana de Sofipos (Amsofipo), datos del sector arrojan que al cierre del 2017 el Índice de Morosidad (Imor) del sector se ubicó en 10.32%, desde 9.8% que reportó en el mismo periodo del 2016, debido a dichos fenómenos naturales, así como a factores como el inicio de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el tema inflacionario.

“(El temblor) afectó a buena parte de la población, en todo el sur, fue significativo el impacto, que es donde centramos nuestra clientela como sector y también nos afectaron los ciclones, en especial en el sureste del país, que es donde más crece el microcrédito, esto impactó en nuestros clientes”, explicó Colín García.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Imor que arrojó el sector al cierre del 2017 no se veía en un cierre de año desde el 2010; el nivel más bajo en un periodo similar fue al cierre del 2015, cuando el sector presentó un porcentaje de 8.5.

“También empezó el tema de la negociación del TLCAN, eso nos ha impactado por la incertidumbre, puesto que sube el costo

de los insumos y, además, empezamos con el año electoral (...) Estos elementos nos han afectado sustancialmente en nuestra operación”, agregó el presidente de la Amsofipo al informar sobre las actividades de su cuarta convención, a realizarse la siguiente semana.

Ante este panorama, Colín García destacó que la regulación a la que está apegada el sector ha servido para que este tema esté controlado y confió en que este porcentaje, en un corto plazo, vaya a la baja.

“Podemos prever la reducción: creo que las tasas bajarán en consecuencia después de que baje el tipo de cambio, obviamente eso ayudará a que la gente tenga más poder adquisitivo y cumpla sus compromisos”.

COLABORACIÓN Y REVISIÓN DE PROPUESTAS

Ante la entrada del nuevo gobierno, Colín García destacó que la asociación continuará en el tenor de la colaboración con la au-

toridad y buscarán ajustar ciertos temas como la regulación de la capitalización que se les exige o los criterios para las inversiones en tecnología.

“Hay varias cosas que queremos mejorar; sin embargo, no es que vengan con el nuevo gobierno. Hemos trabajado desde el anterior gobierno en varios temas (...) siempre pugnaremos por un sector regulado”, detalló.

Respecto a su postura para unificar los fondos de los seguros de depósitos que se ofrecen tanto en bancos como en entidades de ahorro y crédito popular, como las sofipos, Colín García indicó que desde hace años la asociación ha fijado su posición de que esto sea así, con el fin de incentivar el ahorro entre la población.

“Hemos trabajado desde el anterior gobierno en varios temas (...) siempre pugnaremos por un sector regulado”.

Guillermo Colín,
presidente de Amsofipo.

“Se me hace muy sano que esto sea así, con el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hay reglas muy claras cuando hay un tema de suspensión de operaciones, o de quiebra con una entidad (...) eso sería muy sano para las sofipos”, comentó Colín García. En la actualidad, el ahorro en un banco tiene una protección de hasta 400,000 Udis (2.4 millones de pesos) mientras que en una sofipo este límite es de hasta 25,000 Udis (150,000 pesos).

“Quisiéramos tener la misma protección que los bancos, por eso queremos estar en el IPAB, para que la protección al ahorrador sea la misma, yo creo eso nos ayudaría a homogeneizar la protección al ahorro a nivel país”, afirmó el presidente de Amsofipo.

LÍDER DEL SINDICATO DE ELECTRICISTAS**QUITA A JUBILADOS
\$80 MIL MILLONES**

● Martín Esparza afectó a 44 mil trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro; con ese dinero hizo doble liquidación para él y sus allegados 10

**JUBILADOS
DIRIGEN**

Los estatutos internos del SME, señalan que los jubilados serán los únicos que podrán dirigir la organización sindical cuando solamente hayan trabajadores en receso

ACUSAN POR FRAUDE A MARTÍN ESPARZA

Bailan 80 mil mdp de LyFC

SEÑALAN QUE EL LÍDER SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA SE LIQUIDÓ DOS VECES CON RECURSOS DE LOS 44 MIL JUBILAOS

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Jubilados de la extinta Luz y Fuerza del Centro, advirtieron que Martín Esparza Flores y 25 personas más que se hacen pasar por secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas e integrantes del comité, respectivamente, están a punto de estar tras las rejas por fraude, delincuencia organizada, su plantación, enriquecimiento ilícito y 16 ilícitos más desde 2009, cuando se extinguió la empresa paraestatal.

**SABÍAS
QUE**

El artículo 7 de los estatutos internos del SME, prohíbe a trabajadores en receso (que perdieron su empleo) ocupar algún cargo dentro de la organización sindical

José Rodolfo Bonilla Robles, Reynaldo Delgadillo Hernández, jubilados, y Alejandro Muñoz Reséndiz, trabajador en receso, anunciaron que la quinta Junta de Conciliación Arbitraje, emitió información del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), que Martín Esparza Flores y los 16 trabajadores que en un inicio rechazaron sus indemnizaciones las recibieron en agosto de 2016.

Sin embargo, con la complicidad del entonces secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, Martín Esparza, varios de sus colaboradores y agremiados, dispusieron de 80 mil millones de pesos propiedad de 44 mil jubilados para volver a liquidarse.

A nombre de 17 mil jubilados, Reynaldo Delgadillo Hernández denunció que en esa doble liquidación Martín Esparza, tres hermanos y un hijo, recibieron 35 millones de pesos. Adicionalmente sus colaboradores también se embolsaron sumas millonarias.

Por esas "fechorías", anunció, presentaron una querrela y una denuncia contra Martín Esparza Flores y 25 personas más para que la PGR actúe en su contra y sean puestos tras las rejas.

#AUTOSACRÉDITO

Van por los morosos

**DISTRIBUIDORES DE AUTOS
PIDEN CAMBIOS EN LA LEY PARA
RECUPERAR SUS VEHÍCULOS**

POR EVERARDO MARTÍNEZ

EVERARDO.MARTINEZ
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Las automotrices propondrán en el primer año de la administración de Andrés Manuel López Obrador modificar diferentes disposiciones legales federales para poder recuperar los autos vinculados a un financiamiento automotriz con incumplimiento de pago.

Actualmente, la recuperación de un auto puede tardar hasta dos años por los mecanismos legales.

"Promoveremos un cambio legal en disposiciones federales como el Código Civil Federal, la Ley General de Títulos y Operaciones de crédito y disposiciones mercantiles", dijo Guillermo Rosales, director general adjunto de la Asociación

38%

DEL CRÉDITO
EN AUTOS LO
TIENEN GM Y
VOLKSWAGEN.

24%

DEL BANCARIO
LO OTORGAN
BANCOMER,
BANORTE Y
SCOTIABANK

Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) a **El Heraldo de México**.

Dijo que esto permitirá disminuir el riesgo crediticio y los costos por juicios y con ello poder otorgar una mejor tasa de crédito, con lo que estiman crecer más la cuota de automóviles comercializados mediante un financiamiento automotriz.

Actualmente, explicó Rosales, la recuperación del auto puede tardar años, y con estos cambios "no debería de tardar más de tres meses.

Según la AMDA, 70 por ciento de los autos nuevos se vendieron vía un crédito entre enero y mayo de este año.

"En el mediano plazo es posible que se llegue a 75 u 80 por ciento, en unos cinco años, mucho dependerá del crecimiento de la economía y del manejo de las finanzas públicas del siguiente gobierno, además de efectos externos como los posibles aranceles o la re-negociación del TLC", dijo Óscar Silva, especialista de KPMG. »